



UPSE

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONTROL DE GESTIÓN DEL
GASTO EN OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, CANTÓN SALINAS, 2025.**

AUTOR

Econ. Reyes Moreno Ricardo José

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN MODALIDAD DE INFORME
DE INVESTIGACIÓN**

**Previo a la obtención del grado académico en
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TUTORA

PhD. Sabando Mendoza Estela

La Libertad, Ecuador

2026



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**



Firmado electrónicamente por:
**HOMERO ULISES
RODRIGUEZ INSUASTI**

**PhD. Homero Rodríguez Insuasti
COORDINADOR DEL PROGRAMA**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ESTELA ROSSANA
SABANDO MENDOZA**

**PhD. Estela Sabando Mendoza
TUTORA**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSE GIOVANNI
PALACIOS MELENDEZ**

**Mgtr. José Palacios Melendez
DOCENTE ESPECIALISTA**

6b7774e9-
ad85-413e-8
9fd-211c67d
d9a33

Firmado digitalmente
por 6b7774e9-
ad85-413e-89fd-211c
67dd9a33
Fecha: 2026.10.16
14:11:10 -05'00'

**PhD. Luis Torres Barrera
DOCENTE ESPECIALISTA**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA MARGARITA
RIVERA GONZALEZ**

**Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por **Reyes Moreno Ricardo José, Econ.**, como requerimiento para la obtención del título de **Magíster en Administración Pública.**

TUTORA



Verificar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**ESTELA ROSSANA
SABANDO MENDOZA**

PhD. Estela Sabando Mendoza

07 días del mes de Octubre del año 2026



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo Reyes Moreno Ricardo José, Econ.

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, **Presupuesto participativo y control de gestión del gasto en Obras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, cantón Salinas, 2025**, previo a la obtención del título en **Magister en Administración Pública**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

La Libertad, a los 07 días del mes de Octubre del año 2026

EL AUTOR



Firmado electrónicamente por:
**RICARDO JOSE REYES
MORENO**

Reyes Moreno Ricardo José, Econ.



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Presupuesto participativo y control de gestión del gasto en Obras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, cantón Salinas, 2025**, presentado por el estudiante **Reyes Moreno Ricardo José, Econ.**, fue enviado al Sistema Antiplagio COMPILATIO, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 6%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | UPSE-ECU

RICARDO REYES-COMPILATIO
ID : 83e4c0258ed9464c19ba28fc2465d25b9b6203c7



6%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : RICARDO REYES-COMPILATIO.txt
Tamaño del archivo original : 324,19 kB
Número de palabras : 20.467

Depositante : ESTELA ROSSANA SABANDO MENDOZA
Fecha de depósito : 4 de agosto de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 4 de agosto de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ESTELA ROSSANA
SABANDO MENDOZA**

**PhD. Estela Sabando Mendoza
TUTORA**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

AUTORIZACIÓN

Yo Reyes Moreno Ricardo José, Econ.

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de informe de investigación con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este artículo académico dentro las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

La Libertad, a los 07 días del mes de Octubre del año 2026

EL AUTOR



Firmado electrónicamente por:
**RICARDO JOSE REYES
MORENO**

Reyes Moreno Ricardo José, Econ.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincero agradecimiento a la UPSE, por brindarme las herramientas necesarias para mi formación profesional.

Mi agradecimiento especial agradezco a mi tutora de tesis, la Ing. Estela Rossana Sabando Mendoza, PhD, por su paciencia, su criterio metodológico, y su guía a lo largo de este proceso de investigación.

De igual manera, hago extensivo este agradecimiento al señor Alcalde y al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, quienes me abrieron las puertas y facilitaron la recolección de información necesaria para este proyecto.

Reyes Moreno Ricardo José, Econ.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mis padres, por su amor incondicional, por ser mi pilar fundamental de vida, y por instruirme que el conocimiento es el mejor instrumento para la superación personal.

A mi hijo, Dante, para que este logro le sirva de recordatorio de que el esfuerzo constante siempre rinde sus frutos. Todo lo que hago en la vida es para él.

Y obviamente como no agradecer a Dios, por darme la salud, el conocimiento, y la fortaleza necesaria para culminar esta etapa de mi vida.

Reyes Moreno Ricardo José, Econ.

ÍNDICE GENERAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	II
CERTIFICACIÓN	III
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	IV
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO.....	V
AUTORIZACIÓN	VI
AGRADECIMIENTO	VII
DEDICATORIA	VIII
ÍNDICE GENERAL	IX
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XIII
RESUMEN	XV
ABSTRACT.....	XVI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	10
1.1. REVISIÓN DE LITERATURA.....	10
1.2. DESARROLLO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	13
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	25
2.1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
2.2. DISEÑO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.3. TIPO Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	27
2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	28
2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	29

2.6. PROCESAMIENTO DE LA EVALUACIÓN: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	
APLICADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	29
CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES.....	77
REFERENCIAS.....	79
ANEXO.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. NORMATIVA LEGAL VIGENTE.....	33
TABLA 2. EQUIPO QUE REALIZA EL PROCESO.....	34
TABLA 3. CAPACITACIÓN CIUDADANA.....	35
TABLA 4. PRIORIDAD DEL PROCESO	36
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	37
TABLA 6. PROPUESTA DE LA CIUDADANÍA	38
TABLA 7. ELABORACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	39
TABLA 8. FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	40
TABLA 9. EJECUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	41
TABLA 10. MECANISMO DE CONTROL INTERNO	42
TABLA 11. CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS.....	43
TABLA 12. PERIODO ENTREGA DE INFORME	44
TABLA 13. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	45
TABLA 14. PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA.....	46
TABLA 15. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	47
TABLA 16. BENEFICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	48
TABLA 17. BENEFICIO A LA CIUDADANÍA.....	49
TABLA 18. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.....	50
TABLA 19. GASTOS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	51
TABLA 20. SOLUCIÓN DE NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	52
TABLA 21. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	53

TABLA 22. CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA	54
TABLA 23. CONSIDERACIÓN DE OBRAS	55
TABLA 24. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN TOMA DE DECISIONES	56
TABLA 25. FRECUENCIAS OBSERVADAS (FO).....	58
TABLA 26. FRECUENCIAS ESPERADAS (FE).....	58
TABLA 27. CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO X^2	59
TABLA 28. RESUMEN DE COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS CHI CUADRADO.	60
TABLA 29. MATRIZ FODA PARA EL GADM DE SALINAS	66
TABLA 30. MATRIZ CRUZADA.....	67
TABLA 31. ESTRATEGIA DE MEJORA 1.....	68
TABLA 32. ESTRATEGIA DE MEJORA 2.....	69
TABLA 33. ESTRATEGIA DE MEJORA 3.....	70
TABLA 34. ESTRATEGIA DE MEJORA 4.....	71
TABLA 35. CRONOGRAMA.....	72
TABLA 36. PRESUPUESTO	73
TABLA 37. ANEXO A. MATRIZ DE CONSISTENCIA	82

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	NORMATIVA LEGAL VIGENTE.....	33
FIGURA 2	FIGURA 2EQUIPO QUE REALIZA EL PROCESO.....	34
FIGURA 3	CAPACITACIÓN CIUDADANA.....	35
FIGURA 4	PRIORIDAD DEL PROCESO	36
FIGURA 5	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	37
FIGURA 6	PROPUESTA DE LA CIUDADANÍA	38
FIGURA 7	ELABORACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	39
FIGURA 8	FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO.....	40
FIGURA 9	EJECUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	41
FIGURA 10	MECANISMO DE CONTROL INTERNO	42
FIGURA 11	CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS.....	43
FIGURA 12	PERIODO ENTREGA DE INFORME	44
FIGURA 13	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	45
FIGURA 14	PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA.....	46
FIGURA 15	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	47
FIGURA 16	BENEFICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	48
FIGURA 17	BENEFICIO A LA CIUDADANÍA.....	49
FIGURA 18	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.....	50
FIGURA 19	GASTOS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	51
FIGURA 20	SOLUCIÓN DE NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	52
FIGURA 21	RENDICIÓN DE CUENTAS.....	53

FIGURA 22CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA	54
FIGURA 23CONSIDERACIÓN DE OBRAS	55
FIGURA 24PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN TOMA DE DECISIONES	56
FIGURA 25DISTRIBUCIÓN DE CHI CUADRADO	57
FIGURA 26ANEXO B. ANÁLISIS DEL PROBLEMA: ESPINA DE PESCADO	86

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado Presupuesto Participativo y Control de Gestión del Gasto en Obras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, cantón Salinas, 2025"; tiene como objetivo analizar el proceso de ejecución del presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas que impulse el planteamiento de estrategias de mejora. El proceso es un mecanismo que activa e impulsa la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos públicos. La metodología aplicada fue de enfoque mixto tanto cualitativo como cuantitativo, de alcance correlacional y diseño transversal; mediante la aplicación de entrevista a tres directivos y una encuesta estructurada a 140 funcionarios y a 150 líderes comunitarios. Los resultados de Chi Cuadrado confirmaron que existe correlación entre ambas variables; se concluye que el proceso opera con limitada participación ciudadana y débil control de gastos y se propone un plan de mejora con cuatro estrategias que están orientadas a fortalecer la participación, planificación, control y transparencia de la institución.

Palabras claves: Presupuesto participativo, control de gastos, obras públicas.

ABSTRACT

This research study, titled “Participatory Budgeting and Expenditure Control for Public Works in the Decentralized Municipal Autonomous Government, Salinas Canton, 2025,” aims to analyze the implementation process of participatory budgeting and expenditure control for public works to promote strategies for improvement. The process is a mechanism that activates and promotes citizen participation in decision-making regarding the distribution of public resources. The methodology applied was a mixed-methods approach, combining both qualitative and quantitative methods, with a correlational scope and a cross-sectional design; this involved conducting interviews with three managers and administering a structured survey to 140 civil servants and 150 community leaders. Chi-square results confirmed that there is a correlation between the two variables; it is concluded that the process operates with limited citizen participation and weak expenditure control, and an improvement plan is proposed with four strategies aimed at strengthening the institution’s participation, planning, control, and transparency.

Keywords: Participatory budgeting, expenditure control, public works.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto participativo es un mecanismo que activa e impulsa la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos públicos, promueve la democracia participativa procurando la transparencia en la gestión pública, garantizando la equidad, justicia y solidaridad en el reparto de recursos y obra pública a todos los sectores de la ciudadanía; evitando las inequidades, el clientelismo, la influencia política y de grupos de interés que buscan manejar los gobiernos a su conveniencia.

Esta herramienta de gestión pública se ha ido instaurando en la mayor parte de países de Latinoamérica y a partir de su aplicación en Porto Alegre, Brasil en 1989 ha demostrado que su implementación ha contribuido a fortalecer la democracia participativa en los gobiernos locales logrando unir autoridades y población con un mismo propósito y haciendo más eficiente la administración de recursos públicos.

Es congruente que el presupuesto participativo en América Latina se ha afianzado como una herramienta apropiada para fortalecer la democracia local, promover la transparencia en la asignación de recursos públicos y provocar la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del gobierno local, según (Coronado & Estrada, 2021). El mecanismo del presupuesto participativo facilita la intervención directa de los ciudadanos en la planificación y la toma de decisión sobre una parte del presupuesto público, consolidando el gobierno democrático del lugar, (Contreras & Montecinos, 2019).

En el Ecuador, la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, registran al presupuesto participativo como una herramienta obligatoria en la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados y le otorgan libertad de acción a los gobiernos locales para administrar los fondos públicos bajo las normas vigentes con determinación y responsabilidad.

El proceso implica que las organizaciones sociales, las comunidades, los ciudadanos y los sectores comunitarios detecten necesidades, prioricen proyectos y vigilen la ejecución adecuada de los recursos públicos. Pero, la aplicación efectiva del presupuesto participativo en varios

cantones del país, presentan limitaciones en términos de cobertura, capacidad de incidencia y representatividad, (Aldás, 2022).

Algunos estudios, evidencian que a pesar de existir marcos normativos e institucionales que fomentan el presupuesto participativo, en la práctica este proceso suele desarrollarse de forma simbólica, por cumplir con la norma sin darle la trascendencia que tiene y en forma reducida, es decir con escasa incidencia real en la toma de decisiones, insuficiente retroalimentación de las autoridades hacia la comunidad, y una mínima medición del impacto en la administración pública. De igual forma el deficiente apoyo y representatividad como la escasa incidencia ciudadana afectan evidentemente a las decisiones elementales que pretende abarcar el consejo municipal de turno para cumplir con las expectativas de la comunidad, (Vásquez & García, 2025).

Sin embargo, de los resultados obtenidos y el éxito alcanzado por varios gobiernos locales en nuestro país en los últimos años se ha observado como esta herramienta de gestión pública ha venido en decadencia debido a la injerencia política, los gobiernos, funcionarios, grupos de interés etc. han logrado manejar y manipular las normas, formas y protocolos de participación haciendo que esta herramienta vaya perdiendo su esencia y credibilidad, sembrando dudas, inequidad e inseguridad en la población que radica habitualmente en el cantón y en la población flotante que vive los fines de semana, los feriados o en la llamada temporada playera en este balneario de la costa del pacífico.

El cantón Salinas de la provincia de Santa Elena constituido en uno de los iconos del turismo de nuestro país muestra también esta problemática que ya se ha generalizado en todo el país y que ha hecho que los gobiernos autónomos descentralizados no tengan la acogida y respaldo de la ciudadanía para la elaboración del prepuesto, limitándose a tomar sus decisiones presupuestarias bajo los criterios opiniones y sugerencias de sus autoridades, funcionarios y demás grupos de interés haciendo prevalecer el clientelismo, amistades, e influencias políticas y no las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

Ante esta situación el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas debe trabajar planificadamente pensando en mejorar los procesos de participación y control de presupuesto construyendo estrategias de información, preparación y capacitación para la ciudadanía de tal manera que se motive e incentive la participación fortaleciendo los procesos con

equilibrio, equidad, solidaridad en el marco de la distribución de recursos públicos y control de la gestión del gasto en obras publicas procurando llegar con más beneficios para la comunidad.

A través del presente trabajo de investigación se pone a consideración un estudio y análisis de la problemática existente en el GAD del cantón Salinas, además el diseño de una propuesta que dispone de estrategias con la que se pretende dar solución a los problemas encontrados en la institución. El presupuesto participativo y control de gestión del gasto en obras públicas presenta en su contenido la introducción y tres capítulos; en la introducción se plantea la problemática existente, se realiza la justificación del estudio y los cambios que se consideran necesarios; se plantean los objetivos y la hipótesis en su contexto y perspectiva general.

En el Capítulo I se detalla el marco teórico referencial que sirvió de base para sustentar con criterios científicos y técnicos la temática estudiada que permitirá fundamentar la propuesta para fortalecer la gestión en el GAD.

El Capítulo II define la metodología, donde se expuso los métodos utilizados como son inductivo, deductivo, analítico, además de las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación que sirvieron para cumplir con los objetivos propuestos.

En el Capítulo III se explican los resultados obtenidos en el trabajo de campo aplicando la muestra, los formatos de encuesta y entrevista realizados a la población que se considera informantes calificados y a los funcionarios de la municipalidad del cantón Salinas, asimismo se realizaron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Adjunto en este capítulo se realizó la propuesta que contiene el diseño del plan de estrategias de mejora para fortalecer los procesos de ejecución del presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en las obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal cantón Salinas.

Finalmente, se realizaron las conclusiones de la propuesta diseño de estrategias de mejora para fortalecer los procesos de presupuesto participativo y control de gestión del gasto en obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas provincia de Santa Elena, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía, en especial de los líderes comunitarios que forman parte esencial de la labor que cumple la administración actual debido a que son aquellos individuos que dirigen los barrios, los clubes deportivos, las organizaciones clasistas que

aportan significativamente con sus opiniones y sugerencias como parte de la toma de decisiones en el GAD del cantón Salinas.

Situación problemática

La elaboración de los presupuestos participativos se ha constituido en una problemática nacional que se evidencia día a día en la mayor parte de los gobiernos locales del país, se puede delimitar que existen varios factores que limitan su ejecución en términos de cobertura, representatividad y capacidad de incidencia, por parte de la ciudadanía. Existen diversos estudios que muestran que a pesar de la existencia de la normativa legal e institucional que promueven el presupuesto participativo con el involucramiento integral de la comunidad, en la práctica, desde hace mucho tiempo suele desarrollarse en forma simbólica y con reducida concurrencia ante las necesidades reales de la población, se muestra poca incidencia en las decisiones de los gobiernos locales.

Si bien es cierto que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas ha promovido procesos de gestión e integración para la elaboración del presupuesto participativo invitando a los ciudadanos a ser parte, con el fin de auscultar sus necesidades para que se consideren en la planificación anual; de igual manera se aplicó el proceso para el 2025, arrojando resultados poco alentadores de participación ciudadana.

Los registros municipales, convocatorias públicas, actas de asambleas e informes de rendición de cuentas muestran una escasez de concurrencia de ciudadanos, limitada articulación con la planificación institucional derivada de la deficiente efectividad de la aplicación del mecanismo de participación, la falta de datos empíricos sobre la incidencia de dichos procesos plantea dudas sobre su potencial alcance en el control de la gestión del gasto municipal (Vejo y otros, 2023).

Para la realización del proceso es importante la priorización de las convocatorias a líderes barriales y dirigentes representativos de la ciudadanía para que conformen el equipo de trabajo que sea el comunicador, supervisor y estimador del presupuesto participativo y se convierta en la herramienta de ejecución obligatoria en la planificación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, tal y como lo determina la legislación vigente en el país y la localidad. Para ello es fundamental la capacitación de la ciudadanía, solo así estarán

conscientes de la importancia de esta herramienta con la que pueden priorizar sus necesidades y proyectos que beneficien a la mayor cantidad de pobladores, brinden el testimonio del trabajo ejecutado y vigilen la ejecución del presupuesto en obras relevantes que impulsen el desarrollo local.

Formulación del problema de investigación

El problema que guía el presente estudio hace referencia al presupuesto participativo y control del gasto en obras públicas del gobierno autónomo descentralizado del cantón Salinas provincia de Santa Elena, el mismo que presenta deficiencias en la aplicación de los procesos de presupuesto participativo produciendo inequidades, desfases en la distribución de los recursos públicos, falta de ejecución y control del presupuesto como de la gestión del gasto en las obras publicas.

Como solución a la problemática presentada se diseñará la propuesta elaboración de estrategias de mejora que fortalezcan el proceso de preparación del presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas en el cantón Salinas; quedando planteado el problema en las siguientes preguntas generales de investigación:

¿Cuáles factores limitan la efectividad del control de gestión del gasto en obras públicas en el presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Salinas?

- 1.- ¿De qué manera se aplican y se interpreta la normativa vigente en la elaboración del presupuesto participativo?
- 2.- ¿De qué forma se verificó el control de gestión del gasto en obras públicas con el presupuesto participativo?
- 3.- ¿Existe correlación entre el presupuesto participativo y el control del gasto en las obras públicas municipales del cantón Salinas?
- 4.- ¿De qué manera el diseño de un plan de mejoras con estrategias apropiadas puede fortalecer el proceso de ejecución del presupuesto participativo y el control del gasto en las obras públicas municipales?

Justificación Teórica

La preparación del presupuesto participativo y el control de la gestión del gasto en obras públicas son herramientas de gestión que tienen el carácter de obligatorias de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto, es responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados cumplir con los procesos de participación y control presupuestario que garantice equidad y solidaridad en la distribución de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Es importante tomar en cuenta que el presupuesto participativo es una oportunidad que tiene la ciudadanía para poder emitir opiniones, aportar ideas, seleccionar obras de acuerdo con sus necesidades en forma directa, juntamente con la autoridad municipal; sin embargo, se ha podido evidenciar que esto no se da porque la ciudadanía desconoce la norma legal y no tiene la información necesaria para cumplir con el proceso de participación. En este contexto buscamos a través de esta trabajo delimitar y proponer estrategias que permitan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas mejorar los procesos mediante la entrega de información, capacitación, motivación e involucramiento a ciudadanía dentro del proceso participativo para que puedan intervenir también en el proceso de control del gasto a través de las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas lo que permitirá que se cumplan con las normas legales y la ciudadanía pueda ser parte de la toma de decisiones en el gobierno local.

Otros autores expresan que se suele evidenciar que a pesar de sustentarse en marcos normativos e institucionales que impulsan el presupuesto participativo, en la práctica se desarrolla de forma empírica y simbólica, con escasa incidencia en la toma de decisiones, ínfima retroalimentación entre las autoridades y la comunidad, y limitada evaluación del impacto en la gestión pública, (Vás25).

Justificación Práctica

La problemática existente en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Salinas radica en no contar con una planificación integral y bien articulada que establezca estrategias, actividades y acciones con las que pueda llegar a la población para motivar, incentivar, promover, incluir y hasta comprometer la participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración, ejecución y control del presupuesto participativo, de tal forma que se pueda articular la inclusión de los representantes de la comunidad en las decisiones del Consejo municipal.

El no contar con dichas estrategias convierte al proceso en una actividad de características simples que se realizan superficialmente solo con el afán de dar cumplimiento a la norma con actividades que simbolizan y /o aparentan la realización de un presupuesto que no refleja la realidad de las necesidades, ideas, opiniones y sugerencias del pueblo como lo indican los cuerpos legales que rigen la gestión de los gobiernos locales.

La poca importancia que las autoridades de turno le dan a la participación de los ciudadanos ha reducido la importancia, suprimiendo su accionar y minimizando su participación e incidencia en la toma de decisiones, tanto así que hay gobiernos locales que realizan su presupuesto participativo solo con funcionarios de sus dependencias porque la ciudadanía ya no asiste o perdió la confianza en dichos procesos, porque consideran que es un pasatiempo y que jamás se toman en consideración sus necesidades, ideas, sugerencias y aportes. A esto se suma el desconocimiento de la ciudadanía de los procesos y los beneficios que estos pueden dar a la población porque no se entrega la información y capacitación necesaria para que los participantes estén preparados y puedan aportar con más conocimientos al desarrollo del proceso.

Dentro de este contexto es muy necesario para dar solución a esta problemática establecer estrategias que permitan mejorar los procesos de participación ciudadana y control de gestión en las obras públicas con el fin de lograr una mayor participación de la comunidad en los procesos, así como incrementar aportes y mejores resultados que generen confianza y más beneficios para la población.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el proceso de ejecución del presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas, que impulse el planteamiento de estrategias de mejora para su desarrollo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas.

Objetivos Específicos

1.- Identificar el proceso de elaboración del presupuesto participativo en base a las normativas vigentes en el año 2025.

- 2.- Verificar los parámetros de control del gasto en obras públicas municipales en función del presupuesto participativo del año 2025.
- 3.- Determinar la relación entre el presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas municipales en el GAD del cantón Salinas.
- 4.- Proponer un plan de estrategias de mejora que fortalezca el proceso de ejecución del presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas en el GAD municipal del cantón Salinas.

Hipótesis

La hipótesis central que orienta la investigación parte del supuesto de que:

La implementación de estrategias de mejora contribuye a fortalecer los procesos de presupuesto participativo y control de gestión del gasto en obras públicas del GAD municipal del cantón Salinas; generando una mayor participación y compromiso de la ciudadanía en la elaboración y control presupuestario.

Las hipótesis específicas se enfocarán en los detalles que a continuación se describen:

HE1: El proceso de elaboración del presupuesto participativo en el GADM de Salinas presenta limitaciones en la aplicación de las normativas vigentes.

HE2: El control de gestión del gasto en obras públicas en el GADM de Salinas presenta un nivel bajo de aplicación.

HE3.- Existe una relación directa entre el presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas del GAD del cantón Salinas.

Planteamiento Hipotético

El gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Salinas al igual que muchos GAD locales, se encuentra con múltiples problemas en la elaboración del presupuesto participativo y el control de gestión en obras públicas, debido a la falta de interés y pérdida de la confianza de la ciudadanía en sus representantes y autoridades que son los responsables de llevar cabo los procesos de participación presupuestaria, procesos que van en decadencia por la falta de estrategias que permitan llegar a la ciudadanía para incluir, motivar, y comprometer la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

Esta situación crítica que enfrenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, plantea la necesidad de diseñar estrategias de mejoramiento que fortalezcan el presupuesto participativo y control de gestión del gasto en obras públicas con las que se puede lograr eficiencia en, los procesos de elaboración y control del presupuesto participativo.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Revisión de literatura

El presupuesto participativo es una herramienta de planificación surgida en Porto Alegre, Brasil en 1989, presentada como una alternativa para la toma de decisiones con la participación de los ciudadanos en la distribución y elaboración del presupuesto público, lo que ha permitido sentar las bases de una democracia deliberativa. Esta experiencia fue implementada en Porto Alegre, Brasil en el año 1989 y replicada en varios países luego de los resultados obtenidos y éxito alcanzado con su aplicación en el gobierno local.

En el caso de Brasil el presupuesto participativo nació como una alternativa de entre varias propuestas presentadas ante las limitaciones que mostraba la democracia representativa, logrando captar el interés y atención de una población que necesitaba y buscaba un cambio que permita tener más espacios de participación en el ámbito público.

En diversos países los presupuestos participativos tiene un menor empoderamiento en la población, a pesar de que muchos de ellos han incluido dentro de su normativa legal disposiciones para la aplicación del proceso de presupuesto participativo, que obliga a cumplir ciertos parámetros, que en la práctica no se realizan y si se realzan son simbólicos para tratar de cumplir con la norma establecida, mismos desvirtúan su objetividad creando desconfianza y dudas en la población, lo que hace que la participación ciudadana sea limitada por lo tanto la responsabilidad de las decisiones en un gran porcentaje pase a ser de la autoridad, predominando así la voluntad del gobernante y no de los ciudadanos.

En nuestro país varios autores coinciden que esta experiencia se implementó antes del año 2000 en Cotacachi por su alcalde Auki Tituaña y que fueron replicadas por algunos gobiernos locales hasta que en el año 2008 con la aprobación de la nueva constitución se convirtió en mandato obligatorio a escala provincial, cantonal, y parroquial.

En el país existen una variedad de estudios y análisis realizados sobre participación ciudadana y presupuesto participativo por profesionales, especialistas y tesis de grado y en su mayoría han realizado un análisis detallado de la realidad que se vive en estos aspectos de trascendental importancia para la vida democrática.

(Huárac y otros, 2022) publicaron un artículo científico en la Revista de Ciencias Sociales, *Presupuesto participativo y gestión del gasto público* con el objetivo de analizar el presupuesto participativo y la gestión del gasto público desde una concepción teórica; la metodología aplicada fue de enfoque descriptivo documental, por lo que se realizó revisión de fuentes relacionadas al presupuesto participativo, gasto público y participación ciudadana para conceptualizar los términos en diferentes criterios de gestión; la información fue extraída, organizada y analizada con datos que otros investigadores ya habían documentado.

El estudio realizado deja claro que el presupuesto participativo es más que un mecanismo administrativo, es una herramienta genuina de democracia en los recursos públicos. En conclusión, los autores destacan que mientras exista una participación ciudadana activa en la asignación presupuestaria sectores como educación, salud, energía e infraestructura se benefician; combinar una gestión de gasto responsable con presupuesto participativo es una estrategia probada que mejora la calidad de vida y fortalece la confianza entre el Estado y la sociedad.

(Rodríguez & Jara, 2020) publicaron en la Revista Española de la Transparencia el artículo científico titulado *El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Concordia*, con el objetivo de examinar cómo se llevó a cabo el proceso de presupuesto participativo, para comprobar si el mecanismo habría funcionado como una herramienta de participación ciudadana, la metodología aplicada de enfoque mixto con información tanto de fuentes primarias como secundarias, con la revisión de documentos internos, actas, ordenanzas y registros del GADM, así como encuestas a los miembros de la Asamblea Ciudadana que participaron en el año 2017.

Los resultados revelaron una situación preocupante, pero a la vez común en los gobiernos locales latinoamericanos, el GADM cumplía con las obligaciones que impone la normativa en cuanto a asamblea y presupuesto participativo, aunque existía deficiencias en la incorporación de las propuestas ciudadanas pues no siempre se convertían en obras o decisiones concretas generando frustraciones. Se concluye que el presupuesto participativo en la Concordia no habría logrado consolidarse como una herramienta de democracia participativa y que para revertir la situación se debe fortalecer la formación ciudadana, que los resultados del proceso sean transparentes y así recuperar la confianza de la ciudadanía.

(Rituay, 2021) estudiante de la universidad César Vallejo de Lima Perú, realizó su tesis de Maestría titulada ***Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la municipalidad del distrito de Independencia***, con el objetivo de Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas; la metodología utilizada es de enfoque cuantitativo, con diseño de no experimental, transversal, correlacional, método hipotético-deductivo, dado que la investigación es básica porque los resultados de la investigación contribuyen a conocimientos teóricos.

En los resultados se puede evidenciar que de acuerdo con la versión de los pobladores del distrito perciben el presupuesto participativo como inadecuado, además en los resultados de correlación se determinó que existe correlación entre el presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas. Para concluir se logró determinar que existe una fuerte correlación entre presupuesto participativo, preparación, concentración, coordinación, formalización con la ejecución de obras públicas.

(Villavicencio, 2019) estudiante de la universidad Técnica de Ambato, realizó la tesis de Maestría titulada ***El presupuesto participativo y el desarrollo social en las parroquias rurales de Napo***, con el objetivo de Evaluar de qué manera el proceso del presupuesto participativo incide en el desarrollo social de la población para el mejoramiento de la asignación de recursos públicos, la metodología fue de enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y correlacional, además se desarrolló en dos modalidades: trabajo de campo en 20 parroquias rurales y revisión bibliográfica y documental, con análisis de actas de asambleas del presupuesto participativo, normativas vigentes, y registros institucionales del GAD Provincial.

Con los datos recopilados se procedió a la revisión del material para invalidar datos incompletos, contradictorios o que no sean pertinentes en el estudio, se realizaron representaciones gráficas y tablas para visualizar el comportamiento de las variables, además se recurrió a la prueba Chi cuadrado para comprobar la hipótesis. A manera de conclusión se evidencian que la provincia de Napo carece de una ordenanza formal que regule de manera clara el ciclo de presupuesto participativo, desde la elaboración hasta la rendición de cuentas, por lo que deja al proceso sin un marco normativo que garantice transparencia y eficacia, agravando el sistema y lo que alimenta la desconfianza y malestar de las comunidades.

Sin embargo, todos coinciden en que la participación ciudadana no tiene el empoderamiento ciudadano, que la ciudadanía no conoce y /o conoce muy poco sobre el tema razones por las que no se capta el más mínimo interés en la ciudadanía por lo tanto la incidencia del pueblo en la toma de decisiones en los gobiernos locales es mínima.

Esta apatía de la ciudadanía hacia los procesos participativos se debe a la desconfianza que tiene los actores sociales debido a que muy pocas veces se toman en cuenta las opiniones, ideas, sugerencias y solicitudes realizadas dentro de los procesos de participación y que casi nunca pueden ver cristalizadas en obras necesarias para su bienestar y el de su familia y que más bien a la hora de la verdad aparecen en los planes programas y proyectos actividades que jamás fueron socializadas en las asambleas que participaron.

Además, estos estudios realizados contribuyen con una serie de soluciones, sugerencias e innovaciones que pueden ayudar a cambiar, mejorar y dar solución a los problemas más comunes que enfrentan los gobiernos autónomos descentralizados, cuando la participación ciudadana es mínima o escasa debido a determinantes circunstanciales como por ejemplo la poca aceptación del gobierno de turno local o nacional.

Pese a las limitaciones de la participación de la ciudadanía en las decisiones, el presupuesto participativo seguirá siendo una de las vías legítimas que tiene la población para participar de la toma de decisiones del gobierno local orientadas a la solución de sus problemas, fortaleciendo de alguna manera la relación entre el gobierno y el pueblo en especial con los líderes de la comunidad que siempre están dispuestos a participar.

1.2. Desarrollo teórico y conceptual

Presupuesto participativo

Es un proceso que se basa en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones para la distribución equitativa de los recursos públicos, que se implementa en un espacio común y compartido entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, mediante conversaciones y consenso permanente, significa el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cuánto y en que invertir los recursos económicos del gobierno municipal, (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2025).

Es obligación de todos los niveles jerárquicos del gobierno local preparar el presupuesto anual articulado al plan de desarrollo, de abajo hacia arriba, emitir una convocatoria abierta para la participación de los ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil; además, están obligados a proporcionar información oportuna, y presentar la rendición de cuentas de la gestión presupuestaria sobre las obras públicas ejecutadas.

Para la preparación del presupuesto participativo es apropiado que los actores principales como autoridades, técnicos y ciudadanía tengan la información oportuna y se encuentren preparados, en especial sobre los aportes de otras instituciones públicas y privadas, y el de la propia ciudadanía para intervenir. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2025). Guía Metodológica de Participación Ciudadana.

El presupuesto participativo es el proceso mediante el cual, los ciudadanos, de manera individual o a través de organizaciones y entidades sociales, aportan voluntariamente a ser partícipes del grupo de trabajo que influye en tomar las decisiones apropiadas respecto a los presupuestos de participación ciudadana, en reuniones de convocatoria abierta o por invitación con las autoridades, (Asamblea Nacional del Ecuador, 2025). LOPC - Art. 67.

Los presupuestos participativos están abiertos para las entidades y todos los ciudadanos que deseen participar, se convocan a mesas de trabajo con debate público respecto al uso adecuado de los recursos estatales, facultan poder en las decisiones a las instituciones y ciudadanos para guiar las inversiones y las asignaciones, (Asamblea Nacional del Ecuador, 2025). LOPC- Art, 68.

¿Para qué sirve el Presupuesto Participativo?

El presupuesto participativo le permite al GAD:

Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo y ordenamiento territorial – PDOT

Acercar la ciudadanía a la gestión pública

Transparentar la asignación y manejo del presupuesto

Acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública

Fortalecer la democracia participativa

El presupuesto participativo le permite a la ciudadanía:

Contribuir al desarrollo sostenible del territorio y, a que, sus necesidades sean atendidas

Vigilar por la gestión transparente de su gobierno local

Tomar conciencia de la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos

Asumir la corresponsabilidad en la gestión pública, (cpccs.gob.ec, 2025), Presupuestos Participativos: Guía Metodológica.

Consecuentemente el Presupuesto participativo permite al GAD y a la ciudadanía compenetrarse en acciones que facultan la inserción protagónica de los líderes de la comunidad en la distribución de las inversiones de obras y servicios públicos que se consideren prioritarios por parte del GAD local, en función de la realidad, las necesidades y los requerimientos oportunos de la ciudadanía, además fomentar la solidaridad, en especial con los sectores más vulnerables en los cuales la inversión pública es muy limitada o insuficiente.

¿Que se requiere?

Voluntad política;

Disponibilidad de información;

Ciudadanía informada y comprometida, (cpccs.gob.ec, 2025). Presupuestos Participativos: Guía Metodológica.

¿En qué espacio se elabora el presupuesto participativo?

Conforme a lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Ley Orgánica de Participación Ciudadana; cada nivel de gobierno tiene la obligación de conformar un Sistema o una Instancia de Participación Ciudadana que tiene entre otras, la función de: "...Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos...", adicionalmente en esta instancia se designará a los representantes de la ciudadanía a los Concejos de Planificación del Desarrollo, correspondientes, (cpccs.gob.ec, 2025). Presupuestos Participativos. Guía Metodológica.

¿Qué actores intervienen en la elaboración del presupuesto participativo?

Autoridades, servidoras y servidores del GAD del territorio

Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial

Consejo de Planificación del nivel territorial correspondiente

Asambleas locales ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general. (cpccs.gob.ec, 2025). Presupuestos Participativos: Guía Metodológica.

Estructura de la Participación Ciudadana

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en Ecuador señala que el Gobierno Central determinará los mecanismos de participación ciudadana que se necesiten para la preparación de planes y políticas. Las solicitudes de participación que acceden al sistema de participación ciudadana deben conformarse por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y líderes de la sociedad o la comunidad del espacio territorial de cada nivel de gobierno que funciona y debe ser regida por principios democráticos (Ministerio de Finanzas, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. COPFP, 2025).

El presupuesto participativo se despliega a través de asambleas ciudadanas y el nivel de Gobierno respectivo, la comunidad promoverá una asamblea como espacio para el debate público entre representantes del cantón para impulsar sus competencias colectivas de interacción con las autoridades y, de esta forma incidir bien informado en políticas públicas, prestación de servicios y, en general en la gestión pública. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2025). LOPC, Art, 56; 77).

Proceso de participación ciudadana

El artículo 70 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que es la autoridad seccional competente quien debe abrir el proceso de deliberación pública para preparar el presupuesto participativo, con antelación a la presentación oficial del proyecto de presupuesto (Asamblea Nacional del Ecuador, 2025) Art 70.

La forma en la que se desarrolla el proceso varía según la interpretación de cada equipo responsable, el territorio y las políticas propias de cada gobierno local; sin embargo, suele cumplir etapas comunes como la información y sensibilización inicial, la identificación de necesidades, el desarrollo de propuestas, su evaluación y selección, la asignación y priorización de recursos, el seguimiento correspondiente y , finalmente la rendición de cuentas.

En el caso específico del GADM de Salinas, el proceso se organiza en dos ciclos anuales; el primero se desarrolla entre marzo y abril, cuando se realizan las asambleas abiertas en las parroquias; entre mayo y julio las mismas asambleas terminan de definir y jerarquizar las necesidades sociales, que luego son sistematizadas por el municipio; el segundo ciclo va desde agosto a octubre, periodo en que el GAD presenta sus gastos institucionales, de personal e inversión, en esta etapa es donde las necesidades priorizadas se analizan técnica, jurídica y finalmente para la inclusión en el presupuesto y el plan de inversiones (Ministerio de Finanzas, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. COPFP, 2025).

Fases o etapas del presupuesto participativo

De acuerdo con la Guía Metodológica de presupuesto participativo del gobierno central (cpccs.gob.ec, 2025), el proceso se organiza en cinco momentos; el primero corresponde a la fase previa en la que el GAD coordina internamente la definición del proceso, organiza la información disponible y convoca a la ciudadanía para acordar como se realizará el presupuesto; después sigue la etapa de información y capacitación, donde se articula el trabajo con otras instituciones y se forma tanto a técnicos como a ciudadanía sobre el funcionamiento del mecanismo; la tercera fase se desarrolla mediante mesas de trabajo organizadas en tres momentos el primero se encuentra enfocado en la visión, los objetivos y los ingresos disponibles; otro dedicado a identificar recursos, potencialidades, problemas y necesidades del territorio; y un tercero centrado priorizar el gasto según la disponibilidad de financiamiento. Posteriormente se elabora y aprueba el presupuesto lo que implica construir el anteproyecto, presentarlo ante el Sistema De Participación Ciudadana y obtener su aprobación por parte del Legislativo y el Ejecutivo. Finalmente, la etapa de vigilancia y seguimiento contempla la publicación del presupuesto aprobado y el acompañamiento ciudadano a su ejecución, correspondiendo al GAD establecer los mecanismos de rendición de cuentas (cpccs.gob.ec, 2025).

Distribución de recursos locales

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la gran responsabilidad de establecer y clarificar los parámetros bajo los cuales se asignarán los recursos entre los diferentes sectores de su territorio.

En términos generales, el presupuesto participativo se asigna a sectores prioritarios como agua potable, infraestructura cantonal, vías para el transporte, saneamiento, espacios públicos

recreativos, vivienda, movilidad, salud y educación. Esta distribución de recursos puede depender de múltiples factores como: la cantidad de habitantes, las necesidades básicas insatisfechas, el nivel de participación y colaboración de la población, los objetivos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), o una combinación de estos criterios, según lo manifiesta (Buele Nugra, 2021).

La distribución del presupuesto participativo puede darse de acuerdo con el territorio, considerando la división y discusión del presupuesto según las zonas establecidas por el municipio como comunidades, sectores, barrios, etc. Esto implica una participación directa de la ciudadanía y la intervención de representantes del cantón, asimismo, se refiere al presupuesto participativo basado en temáticas donde la división y discusión se realiza sobre temas específicos como salud, educación, desarrollo productivo, entre otros, en mesas de concertación temáticas o asambleas públicas.

En la actualidad, en algunos gobiernos seccionales el presupuesto participativo se ha convertido en una práctica efectiva para involucrar a la gestión pública con la ciudadanía debido a que orienta a priorizar programas, proyectos y obras públicas de acuerdo con los requerimientos más inmediatos de la ciudadanía incrementando la legitimidad de las decisiones públicas (Silva et al., 2024).

De la misma manera (Buele Nugra, 2021), hace referencia a otros campos a tomar en cuenta en la distribución de los recursos y que tiene relación con las competencias de los GAD cantonales, como agua potable, alcantarillado, vialidad, espacios públicos, medio ambiente, movilidad, recreación etc. Además, estos GAD, a través del PDOT y el análisis presupuestario compuesto por las asignaciones del Estado y los ingresos por autogestión de la municipalidad, establece los proyectos y obras prioritarias que se pueden ejecutar con el apoyo de las entidades comunitarias dispuestas a ser parte de las acciones del gobierno local.

El control del gasto en el sector público

Constituye el proceso sistemático a través del cual una organización certifica de que sus acciones y recursos están congruentes con sus metas previamente establecidas. El proceso comprende la medición del desempeño, la comparación con estándares previamente establecidos y la implementación de acciones correctivas en caso de ser pertinente. En esencia el control

funciona como un GPS corporativo, que guía a la empresa o institución y la conduce hacia el camino apropiado o del éxito.

El control es la fase del proceso administrativo que permite el establecimiento de estándares con los que se puede evaluar los resultados obtenidos, con el objeto de corregir desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente las operaciones.

El contexto actual en el que la Administración Pública desarrolla su actividad – reducción del déficit, control del endeudamiento, descentralización y gestión de servicios, requiere una adaptación de los mecanismos de control establecidos para satisfacer las nuevas y crecientes demandas de los usuarios, tanto internos como externos, como lo expresan en su informe técnico (López & Ortiz, 2005).

Componentes del proceso de control

Dentro de este proceso encontramos varios elementos clave para garantizar su efectividad:

1. Establecimiento de estándares. el control se inicia con la definición de estándares claros y medibles, los cuales pueden estar relacionados con gastos y costos, tiempos y calidad, entre otros; se usan como punto de referencia para medir el desempeño de la organización.
2. Medición del desempeño: establecidos los estándares es importante medir el desempeño real; lo que implica la recolección de datos precisos sobre las operaciones, procedimientos y resultados auscultados.
3. Comparación con estándares: la información obtenida durante el proceso ayuda a cotejar el desempeño efectivo con los estándares establecidos; lo que permite determinar desviaciones y medir si la entidad está en el camino adecuado para lograr sus metas y objetivos.
4. Acciones correctivas: una vez identificadas las desviaciones, se deben tomar acciones correctivas; con la finalidad de alinear nuevamente las actividades y recursos a los objetivos de la organización.
5. Retroalimentación continua: el control no es un proceso estático pues este requiere de una retroalimentación continua, es importante ajustar los estándares y procesos a medida que se desarrollan las actividades de la organización.

Tipos de control del gasto

Para poder lograr efectividad en el proceso de control de los gastos las organizaciones suelen utilizar varios tipos de control:

Control Preventivo. Se enfoca en la prevención de problemas antes que de que sucedan; establece políticas y procedimientos dirigidos a minimizar riesgos para certificar que las actividades se ejecuten bien desde el inicio.

Control Concurrente. Se lleva a cabo durante la ejecución de las actividades, es decir constituye el control en tiempo real y faculta hacer ajustes inmediatos, evitando que errores sin trascendencia se conviertan en grandes problemas.

Control Correctivo. Es aplicado una vez que las actividades han finalizado; siendo su objetivo identificar y corregir errores o desviaciones asegurando de que no se repita en el futuro.

Estos tipos de control están tipificados en la normativa legal vigente pero lastimosamente por la injerencia política, los protocolos legales, e intereses particulares no se llevan a cabo con eficiencia o llegan a destiempo permitiendo la impunidad y el desarrollo de la corrupción, por lo que es importante se regularice su aplicación dentro del gobierno autónomo descentralizado de Salinas especialmente en el control del gasto en obra pública.

El gasto

Es la utilización de un recurso (dinero u otro) con la finalidad de obtener una contraprestación. En la medida que dicho recurso se consume se produce una disminución de beneficios. Por este motivo un gasto es una pérdida de recursos o disminución del patrimonio neto de la compañía. Un gasto muy común es el pago de los servicios que recibe regularmente una empresa (electricidad, telefonía, etc.).

El gasto constituye un egreso de recursos que se emplea en asuntos operativos de la empresa u organización, por ejemplo, los sueldos, el alquiler, adquisición de materia prima, las maquinarias, equipos que se requieren como en el caso del GAD para poner en ejecución las obras públicas y por tanto requiere la vigilancia de la ciudadanía con el fin de hacer transparente las actividades que cumple en beneficio de la colectividad local y de quienes visitan el cantón, (Ministerio de Finanzas, Manual de Contabilidad Gubernamental, 2005).

Clasificación de los gastos

Los gastos contablemente están conformados por cuatro categorías, como lo señala el Manual de Contabilidad Gubernamental, (Ministerio de Finanzas, Manual de Contabilidad Gubernamental, 2005):

Gastos directos. Son los que están relacionados con la preparación del producto o la prestación del servicio que influyen de forma directa en la determinación del precio, entre estos están las tasas de envío, la mano de obra, la logística, el transporte, entre otros.

Gastos indirectos. Son los que no están directamente vinculados con la elaboración del producto o servicio, pero también son necesarios dentro de la entidad, entre los gastos indirectos encontramos el mantenimiento, pago de sueldos a promotores, etc.

Gastos fijos. Son los que se caracterizan por mantener el mismo rango a largo plazo o cada mes, entre ellos se describen los servicios básicos, el alquiler, pago de nóminas.

Gastos variables. Son los que varían su rango según las circunstancias, o el volumen de las operaciones que se realizan en cada empresa, siendo más difícil su previsión, este tipo de gastos cubren rubros como los impuestos y tributos, pago de horas extras a empleados administrativos, entre otros.

El Gasto público

El gasto público es el recurso que otorga el Estado para los servicios públicos a favor de la sociedad, dentro de estos recursos se encuentra los sueldo y salarios, deudas y contratos, con el único objetivo de cumplir con las obligaciones del presupuesto del gobierno central, local y la ciudadanía (León y otros, 2022).

El gasto público como porcentaje del PIB varía considerablemente en todo el mundo reflejando la diversidad de estructuras económicas y funciones gubernamentales, mientras países desarrollados tienden a presentar ratios más altas, otros con estructuras, economía o densidad más pequeñas presentan ratios mucho más bajas.

Tipos de gasto público

El gasto público se divide en diferentes tipos, según su función, su naturaleza, el tipo de gasto, por el sector y por la fuente de financiamiento donde se produce en la economía nacional o local, según (León y otros, 2022), asimismo, se señalan tres tipos:

Gasto Corriente

Es aquel destinado a cubrir gastos necesarios para el funcionamiento operativo del Estado y sus servicios, como los sueldos de los empleados públicos, gastos de mantenimiento y operación de los servicios públicos, pago de intereses de la deuda, los subsidios, este gasto es regular y recurrente;

Gasto de Inversión y Capital

Destinado a la creación de activos o a la reducción de pasivos, incluye inversiones en obras públicas, infraestructuras, carreteras, hospitales y equipamiento que multiplican la capacidad productiva del país a largo plazo;

Gasto de Financiamiento

Implica las transferencias a otras administraciones públicas o redistribución de la renta sin recibir ningún bien o servicio a cambio, como las subvenciones. El gobierno recauda impuestos de ciertos sectores de la sociedad y los distribuye a otros, generalmente en forma de subsidios, pensiones, y prestaciones de seguridad social. Estos pagos se denominan “transferencias”, porque se realizan de un grupo a otro sin que se reciban nada a cambio. Las transferencias de ingresos son fundamentales para abordar las desigualdades de renta y apoyar a los grupos más vulnerables y desprotegidos de la sociedad, (León y otros, 2022) .

El control del gasto en la obra pública

El control del gasto en obra pública implica la ejecución de revisión y evaluación de cada una de las etapas del ciclo de vida de un proyecto de obra pública, que se inicia con el proceso de identificación de las necesidades y la elaboración de los estudios de factibilidad, pasando por la ejecución de obra hasta la entrega final y su mantenimiento posterior; esto significa revisar toda la documentación en referencia, realizar inspecciones físicas en territorio, verificación del

cumplimiento de la normativa legal y técnica, evaluación de la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, y logro de los objetivos planteados.

La Constitución de la República del Ecuador establece los principios fundamentales que rigen la gestión de los recursos públicos, entre los que se incluyen la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, y la eficiencia en el uso de los recursos. Principios en los que se basa toda la normativa legal vigente para el ejercicio del control en la gestión de obra pública.

El artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la Contraloría general del estado es la entidad especializada responsable de supervisar el uso de los fondos estatales y el logro de metas por parte de las entidades gubernamentales y entidades privadas que manejan recursos públicos, (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

A nivel legislativo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021), regula el proceso de contratación de obras públicas; estableciendo los procedimientos y requisitos que deben cumplir las entidades contratantes y los contratistas. Además, establece los criterios de selección, plazos, formas de pago y mecanismos de fiscalización a aplicarse en ejecución de obras públicas, (Asamblea Nacional, 2021)

Por lo tanto, la Contraloría General del Estado es el organismo encargado de realizar el control fiscal a través de la emisión de normas y directrices específicas; estableciendo los procedimientos, criterios, y estándares a seguir por parte de los auditores para evaluar la legalidad, eficiencia, economía y eficacia en la ejecución de la obra pública, pero además la transparencia de las acciones será revisada y controlada por la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social.

La normativa en nuestro país es muy amplia, sin embargo, no ha sido posible tener un control efectivo de la influencia de varios factores político-sociales que hoy se han convertido en un desafío para las autoridades como lo manifiestan (Gavilán & Taipe, 2023), que uno de los principales desafíos es la falta de transparencia y la corrupción en la contratación y ejecución de obras públicas. Históricamente se han registrado casos de sobornos, malversación de fondos y colusión entre funcionarios públicos y contratistas, lo que ha generado pérdidas económicas significativas, que han socavado la confianza en las instituciones, organismos y entidades

gubernamentales que, aunque los servidores públicos actuales quieran cambiar la honorabilidad e imagen de la institución, la trayectoria o el pasado es difícil de cambiar en la mente de los usuarios.

Los involucrados en el ejercicio del control de obras, como o la Contraloría General del Estado, los gobiernos locales y demás organismos de control; puede generar duplicación de esfuerzos, inconsistencia en los criterios de evaluación y dificultades en la implementación de recomendaciones para mejorar la gestión de obras públicas, determinantes que establecen que se requiere mayor predisposición e involucramiento en el proceso para aportar al desarrollo del municipio y la ciudad. (Contraloría General del Estado, 2024).

En definitiva, el trabajo de investigación está orientado al análisis de las acciones ejecutadas en los procesos de elaboración del presupuesto participativo con la participación activa de los líderes y representantes de la comunidad, congruentes con los mecanismos de control del gasto en obras públicas desarrollado en el año 2025, con miras al planteamiento de estrategias para el mejoramiento de las actividades propuestas para su ejecución en la actualidad y en el cumplimiento de los procesos más transparentes, participativos y equitativos a programarse en el Pleno del Consejo Cantonal del Municipio del cantón Salinas.

Operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicador	Cuestionario
Presupuesto Participativo	Normativa	Conocimiento legal	Pregunta 1, 2, 3
Presupuesto Participativo	Participación ciudadana	Frecuencia de asambleas	Pregunta 4, 5
Control de Gestión	Control interno	Mecanismos aplicados	Pregunta 10, 11

Elaboración propia del autor

Nota: en anexos se encuentra la matriz completa

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1. Contexto de la investigación

La investigación se desarrolló en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Salinas provincia de Santa Elena, institución en la que se realizó el análisis real de la problemática existente información que sirvió de base para definir el objeto de estudio la elaboración del presupuesto participativo y la supervisión y control del gasto en obras públicas; la misma que describe los procedimientos metodológicos utilizados para desagregar los componentes esenciales de esta relación.

El propósito de la investigación fue diseñar una propuesta que contenga estrategias de mejoramiento e innovación que permitan desarrollar el proceso de presupuesto participativo en forma eficaz para corregir las fallas, irregularidades, e incumplimientos, detectados, procurando el ejercicio del control efectivo, aplicando las normas, leyes, reglamentos y ordenanzas establecidos para el efecto buscando fortalecer la participación, la equidad y el bienestar de la comunidad del cantón Salinas.

Este trabajo se focaliza en aspectos relacionados con el diseño del estudio de alcance descriptivo-correlacional, los métodos aplicados son el analítico por permitir desagregar las variables estudiadas y el deductivo para determinar las causas generales y plantear posibles soluciones estratégicas, que se sustenten en el análisis e interpretación de los resultados en base a los datos y la información auscultada en el trabajo de campo para proponer estrategias de mejora en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

En este contexto se visualizó la oportunidad de realizar investigación en base a una entrevista a los funcionarios ejecutivos que tienen mayor conocimiento y experiencia en el área y dos encuestas, una estructurada para los servidores públicos que tienen experiencia y conocen cómo se ha manejado en los últimos tiempos la elaboración del presupuesto participativo, y otra a los representantes, líderes y ciudadanos que tengan el deseo y el compromiso de ser parte de la comisión de preparación del presupuesto participativo y también de la vigilancia, supervisión y evaluación que deben realizar en el proceso y una vez ejecutadas las obras a través del control del gasto en obras públicas municipales porque para ese rol fueron convocados.

2.2. Diseño y alcance de la investigación

El estudio en cuestión se desarrolló con un enfoque mixto, alcance descriptivo-correlacional y es de tipo transversal; se considera un estudio mixto porque según, (Pérez y García, 2023), es un tipo de investigación que permite obtener una interpretación más dinámica del problema, al compilar los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio, que focaliza las actividades y resultados hacia una congruente consecuencia.

Consecuentemente es cuantitativa porque según (Hernández, 2018) utiliza la recolección de datos para comprobar las hipótesis con base en el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías que sustenten el trabajo realizado; y cualitativa porque utiliza la recolección y análisis de datos para determinar a través de los resultados de la investigación las acciones de las autoridades y la ciudadanía en el proceso.

El alcance descriptivo-correlacional se enfoca en la interacción entre las variables presupuesto participativo y control del gasto en obras públicas, que según (Ramos, 2020), en este tipo de trabajo es oportuna la necesidad de plantear una hipótesis en la que se proponga una relación entre dos o más variables. En el nivel cuantitativo se requiere la aplicación de procesos estadísticos inferenciales que buscan extrapolar los resultados de la investigación para beneficiar a toda la población. En el enfoque cualitativo se proponen estudios con análisis del contenido en cualidades y principios, como el análisis de codificación selectiva, que promueven las relaciones que es posible que se generen entre las categorías que aparecen en los discursos de los participantes.

Es de tipo transversal por cuanto el estudio se realizó en un tiempo determinado, como lo expresan (Vega et al., 2021), el indicador clave que determina un estudio transversal es la medición en un momento específico de tiempo, en contraposición a los estudios longitudinales que se analizan con seguimiento en el tiempo; empíricamente, los estudios transversales se han considerado útiles para detallar la prevalencia de alguna condición.

El enfoque, el alcance y el tipo de investigación se conjugan para facilitar el análisis y la interpretación de información que orientó la propuesta de alternativas estratégicas para impulsar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo.

2.3. Tipo y métodos de investigación

En cuanto a los tipos de investigación utilizados se aplicaron:

La investigación bibliográfica que forma parte de la investigación cuantitativa con la que se validó la información primaria y secundaria, y ayudó a contextualizar los aspectos teóricos, metodología, datos históricos, así como tener la idea principal de lo que se debía hacer para solucionar la problemática existente.

La investigación de campo que es muy importante ya que permitió estar en el lugar de los hechos, tener contacto directo con la problemática a investigar, el presupuesto participativo y el control de la gestión del gasto en obra pública del Gad del Cantón Salinas; permito recoger datos importantes en forma directa de la realidad donde se desarrollan los hechos, datos e información llamados de primera mano y que fomentan la fidedigna de la investigación, (Castillo & Reyes, 2015).

Los métodos aplicados en el estudio son el analítico y el deductivo, debido a la descomposición de sus partes por la naturaleza del tema presupuestario, y luego porque se pone a prueba partir de lo general a lo particular para comprobar la información empírica de sus actores involucrados, en el primero señala (Sabino, 1992) que este método consiste en descomponer un fenómeno complejo en sus partes más simples para analizarlas por separado y luego integrarlas nuevamente para obtener una visión global, permitiendo identificar relaciones causales entre elementos del objeto de estudio, separando sus partes constitutivas para comprender el todo de manera más objetiva. Mientras que en el deductivo (Bernal, 2010) expresa que la investigación se centra en analizar aspectos generales para luego llegar a conclusiones particulares, es decir, se parte de las leyes y normativas generales vigentes para llegar a determinar si se están aplicando en el municipio del cantón Salinas.

Este proceso combina la reflexión racional para generar la secuencia lógica de las causas de los problemas, con interrogantes que motiven a pensar posibles soluciones, formular los objetivos que se pretenden alcanzar con la investigación, crear alternativas viables como hipótesis de lo que se puede lograr en el proceso y la deducción para analizar sus consecuencias y estrategias viables que se podrían proponer con la observación e interpretación de los resultados para poner a

prueba la hipótesis y, sino es refutada por la evidencia; se aceptó provisionalmente como una teoría no rechazada.

2.4. Población y muestra

La población con la que se orienta el presente estudio se encuentra en los colaboradores más relevantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas cuya población son los 173 empleados, además de los 150 líderes y actores principales de las entidades, organizaciones, gremios y representantes de la ciudadanía que más comprometidos estén en protagonizar acciones de participación ciudadana que les permita lograr obras prioritarias para la comunidad.

Desde la perspectiva de (Bernal, 2010), población es la totalidad de elementos o individuos que tiene ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia en el estudio, se suele denominar el objeto de estudio, que en definitiva son el universo de informantes posibles.

El marco muestral se refiere a la lista, el mapa o la fuente de donde se extrae la muestra o unidades de análisis en la población, y de donde se tomarán los sujetos de estudio, desde este contexto la muestra es la parte de la población que se selecciona para la investigación y de donde se obtiene la información para el desarrollo del trabajo y sobre la cual se efectuará la medición y la propuesta de las variables objeto de estudio en la investigación.

El trabajo de investigación utiliza un muestreo no probabilístico: por conveniencia para los funcionarios del GAD Municipal del cantón Salinas comprendida en 140 de 173 que accedieron voluntariamente a participar y por criterio o intencional para los líderes comunitarios que comprende de 150 representantes seleccionado por su rol activo en la participación ciudadana, entre los más representativos de las unidades, gremios, organizaciones civiles, sociales, culturales y deportivas del cantón Salinas. Según (Sabino, 1992) cuando se realiza una investigación es casi imposible estudiar a toda población o elementos que forman parte del problema muchas veces por tiempo, recursos o acceso; por eso surge el muestreo que consiste en seleccionar una porción representativa del universo total a estudiar, es decir un grupo pequeño y manejable del que se pueda obtener información sin necesidad de abarcar todo apoyado en técnicas estadísticas para garantizar que los datos recogidos reflejen la realidad del estudio y que las conclusiones tengan validez científica.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos e información se utilizaron las técnicas cuantitativas como la encuesta a los funcionarios del GADM de Salinas, así como a los líderes y representantes de organizaciones, actores sociales y la ciudadanía; también se aplicaron técnicas cualitativas como la observación con sus respectivos instrumentos, el cuaderno de notas; se aplicó también la entrevista con su instrumento estructurado; y además se aplicó la técnica de la encuesta con sus respectivos cuestionarios, uno a los empleados del municipio del cantón Salinas y otro a los líderes de la comunidad, quienes conocen sobre la aplicación del presupuesto participativo en las obras públicas que ha desarrollado el gobierno local en el presente periodo al frente del GAD Salinas.

Los instrumentos de investigación nos ayudan a obtener información precisa y confiable sobre el tema de estudio y poder llegar así a conclusiones validas y confiables; por lo tanto, fue importante elegir los instrumentos adecuados para que proporcionen los mejores resultados en el trabajo de campo. En la presente investigación se aplicó la entrevista con preguntas abiertas para los funcionarios del nivel directivo, y las encuestas con respuestas de alternativas múltiples y escala de Likert para que el diseño de los instrumentos y cuestionarios, una vez validados por catedráticos especialistas expertos en el área fueran aplicados oportunamente a los informantes selectos para auscultar los datos y la información pertinente.

2.6. Procesamiento de la evaluación: Validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados para el levantamiento de información.

Para validar los instrumentos de levantamiento de información y la confiabilidad de las preguntas de las encuestas se realizó un análisis mediante la técnica del Alfa de Cronbach que fue propuesto por (Cronbach., 1951) para medir la fiabilidad de un instrumento, los resultados van desde 0 a 1 y la fiabilidad se obtiene cuanto más cerca este del 1. Se realizo el análisis con el que obtuvo una calificación de 0,70 con resultado aceptable y aplicable.

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,7	15

Elaboración propia del autor

CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de entrevista

Respecto a la participación en las asambleas de presupuesto participativo, los entrevistados afirman haber sido parte de los equipos encargados de las asambleas, aunque con roles y niveles distintos; uno de los entrevistados demostró experiencia más amplia y diversa, con participación en varias funciones como facilitador, coordinador de análisis Foda y elaborador del presupuesto participativo; los dos entrevistados más afirman que su participación corresponde a una obligación en base a sus funciones correspondiente al cargo que ocupan.

En cuanto a si el personal está capacitado para llevar a cabo el proceso de presupuesto participativo, las tres respuestas coinciden y reconocen que involucra un personal con la preparación necesaria para llevar a cabo el proceso, aunque los entrevistados reconocen que por tratarse de procesos con la ciudadanía existen ciertos contratiempos que resultan ser inevitables aunque siempre se los visualiza como parte de mejora continua; asimismo, destacan que la capacitación anual es el principal mecanismo que garantiza y otorga la competencia técnica al equipo de planificación en el proceso formativo.

En lo que respecta a la distribución de recursos en el presupuesto participativo del cantón Salinas, los entrevistados coinciden y señalan que se lleva a cabo por una combinación de lineamientos políticos institucionales y criterios técnicos que se priorizan, además que el plan de trabajo y la política pública del alcalde constituyen la mayor parte del proceso, asimismo, uno de los entrevistados indica que se incorpora la voz ciudadana como complemento y se busca siempre el beneficio del cantón, por otra parte, indican que los recursos son distribuidos entre las parroquias con mayor necesidades, priorizando las obras.

En cuanto a los beneficio del presupuesto participativo para la gestión local, las respuestas coinciden en que el mayor beneficio es el acercamiento entre la municipalidad y la ciudadanía, aunque cada entrevistado lo manifiesta en distintas opiniones; dos de ellos indican que estos beneficios se obtienen al conocer directamente las necesidades de la población para resaltar el valor del proceso, mientras que el tercer entrevistado señala que dicho conocimiento se canaliza a través de los líderes barriales, para destinar los recursos a sectores donde no llegaban los ingresos municipales.

En lo que se refiere a definir los criterios de asignación presupuestaria al presupuesto participativo, de manera unánime los entrevistados concuerdan que se define mediante consenso entre las necesidades de los ciudadanos y las prioridades del plan de políticas públicas del señor alcalde.

Respecto a quienes realizan el control del gasto en las obras públicas, los entrevistados coinciden en que la Dirección Financiera, la Dirección de Planificación, en conjunto con la jefatura de Regulación, Control y Seguimiento son los encargados de garantizar el uso adecuado y transparencia de los recursos públicos, e indican que estos departamentos en conjunto están encargados del control de los gastos en las obras públicas municipales.

En lo que se refiere a las barreras para la participación ciudadana en el presupuesto participativo, los entrevistados identifican barreras como la escasa motivación de los dirigentes barriales para asistir y comprometerse con el proceso e indican que esta limitación se extiende a la escasez de representatividad de dichos dirigente ya que en ocasiones no transmiten las verdaderas necesidades de sus comunidades; uno de ellos tiene una perspectiva más cercana a la experiencia de campo, pues identifica barreras diferente: desconfianza ciudadana hacia las autoridades por incumplimiento de obras; escasez de capacidad técnica de la ciudadanía para priorizar obras según el complejo y el plazo de ejecución.

En cuanto a quien tiene el poder de decisión en el presupuesto participativo, los entrevistados de manera unánime explican que la decisión inicial parte de la asamblea ciudadana, por consiguiente debe pasar por varios departamentos, Dirección Financiera, al Alcalde y por último al concejo cantonal quienes garantizan la viabilidad presupuestaria de las obras aprobadas y la potestad final de aprobación que se ejecuta de acuerdo con los ingresos económicos de la municipalidad.

En lo que respecta a si el presupuesto participativo se encuentra limitado a la planificación de recursos en el corto plazo, es posible afirmar a partir de las respuestas obtenidas que la planificación efectivamente tiene su límite con un máximo que alcanza los tres años.

En lo que concierne a los mecanismos de planificación estratégica que se aplican al presupuesto participativo para garantizar un impacto a mediano y largo plazo, se visualiza concordancia en las respuestas de los entrevistados al afirmar la ausencia de dichos mecanismos

dado que el proceso abarca un periodo de corto plazo realizado anualmente, uno de los entrevistados indica que existe un esfuerzo por involucrar a los dirigentes barriales en un seguimiento cuatrimestral de las obras lo que muestra la participación ciudadana, mas no constituye propiamente un mecanismo de planificación estratégica.

En lo que respecta a la legitimidad del proceso, los resultados obtenidos permiten identificar que no se ve comprometida por la limitada participación ciudadana directa, los entrevistados argumentan que la legitimidad se sustenta con la presencia de los dirigentes barriales como representantes de la comunidad

En lo que respecto los costos de implementación del proceso de presupuesto participativo, los entrevistados coinciden en que el costo de implementación del proceso es relativamente bajo para la municipalidad, dado que se apoya en los recursos institucionales, la autogestión del alcalde y pueden cubrirse mediante un proceso de ínfima cuantía, lo que en el marco de la contratación pública corresponde al mecanismo de adquisición para montos de menor valor.

En el contexto de la injerencia política, los entrevistados enfatizan que constituye un factor importante en el presupuesto participativo, uno de los entrevistados adopta una postura cautelosa pues indica que existe una probabilidad de dicha injerencia, pero como institución se busca la manera técnica, transparente y orientada al bienestar general; mientras que otro de los entrevistados indica que la injerencia política esta exclusivamente en actores externos y opositores de municipio derivado por celos políticos para desprestigiar al alcalde; asimismo, el ultimo entrevistado señala un punto más crítico al sugerir que la principal fuente de injerencia política viene de la alineación entre el alcalde y el presidente de la República.

Finalmente los entrevistados coinciden en afirmar que la disponibilidad de recursos constituye una condicionante a la hora de decidir la asignación presupuestaria, ellos abordan temas desde una perspectiva técnica e institucional lo que indica que las decisiones presupuestarias deben ajustarse a los ingresos reales del municipio, priorizando las necesidades de la ciudadanía, por otro lado, señalan que la asignación se determina en función de los ingresos propios y de financiamiento externo equilibrando ingresos y egresos.

Análisis de Encuesta a Funcionarios del GAD municipal del cantón Salinas.

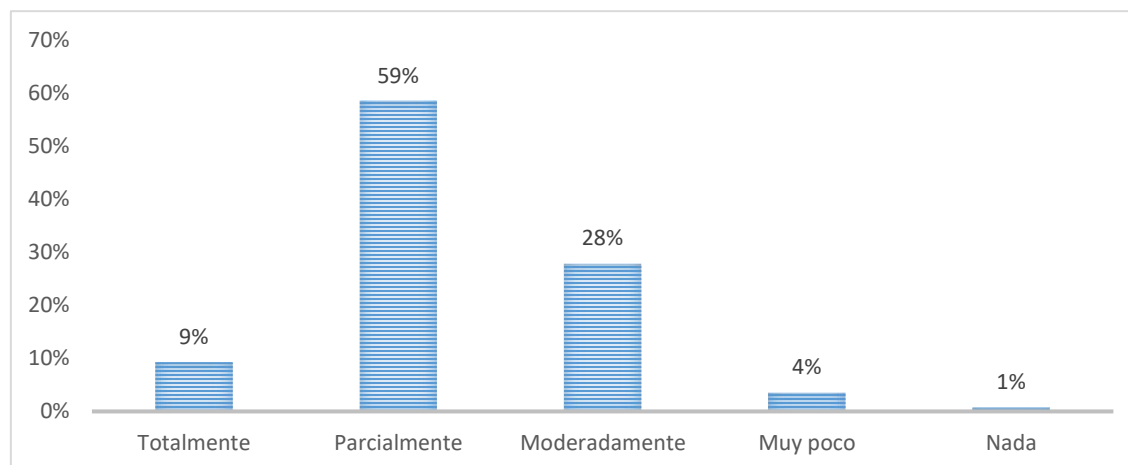
1. ¿Conoce usted la normativa legal vigente sobre el presupuesto participativo?

Tabla 1. Normativa legal vigente

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	9%	13
Parcialmente	59%	82
Moderadamente	28%	39
Muy poco	4%	5
Nada	1%	1
Total general	100%	140

Elaboración propia del autor

Figura 1 Normativa legal vigente



Elaboración propia del autor

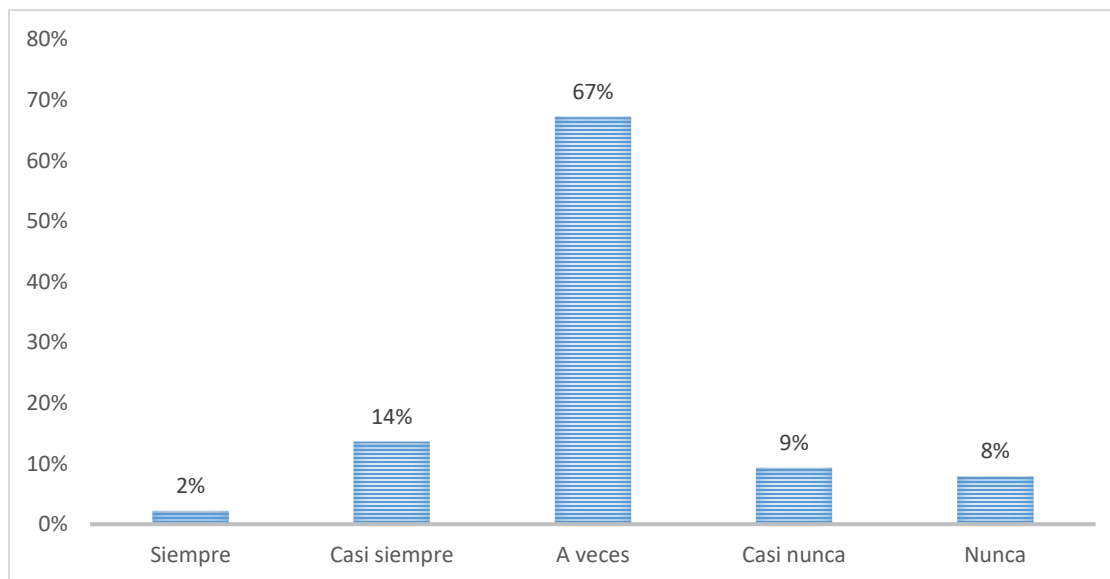
Según la Tabla 1 y Figura 1, solo el 9% de los funcionarios encuestados conocen totalmente la normativa legal vigente en base al presupuesto participativo, mientras que el 59% la conoce parcialmente, asimismo el 28% mantiene un conocimiento moderado, por otra parte el 4% afirma conocer muy poco y el 1% restante señala estar en la nulidad. Se concluye que apenas una de cada diez personas encuestadas tiene conocimiento completo de la normativa que regula el proceso de presupuesto participativo en la municipalidad del cantón Salinas.

2. ¿Ha formado usted parte del equipo que realiza el proceso de presupuesto participativo?

Tabla 2. Equipo que realiza el proceso

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	2%	3
Casi siempre	14%	19
A veces	67%	94
Casi nunca	9%	13
Nunca	8%	11
Total general	100%	140

Figura 2Equipo que realiza el proceso



Elaboración propia del autor

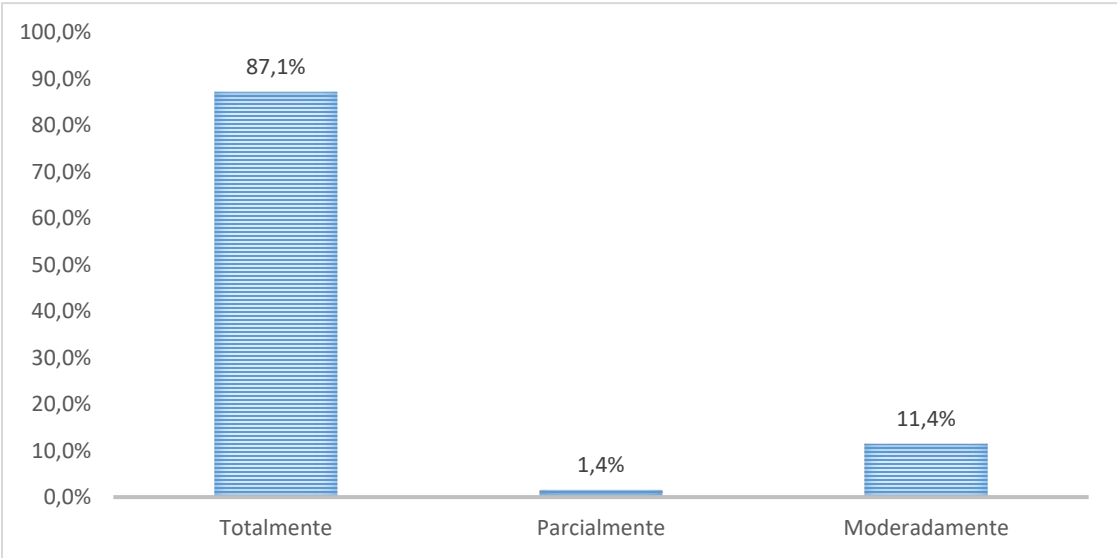
Conforme a los datos de la tabla 2 y figura 2 muestran que únicamente el 2% de los encuestados participa siempre, el 14% lo hace casi siempre, sin embargo, existe un porcentaje alto del 67% que indica que participa a veces, el 9% casi nunca participa y un 8% nunca ha participado. En conclusión, los resultados reflejan con claridad que la participación en el proceso de presupuesto participativo es ocasional e irregular para una gran parte del personal del GADM, concentrándose en un grupo reducido de funcionarios de las áreas directivas.

3. ¿Considera usted que la ciudadanía necesita tener una buena capacitación para que responda mejor a las convocatorias del presupuesto participativo?

Tabla 3. Capacitación ciudadana

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	87%	122
Parcialmente	1%	2
Moderadamente	11%	16
Total general	100%	140

Figura 3 Capacitación ciudadana



Elaboración propia del autor

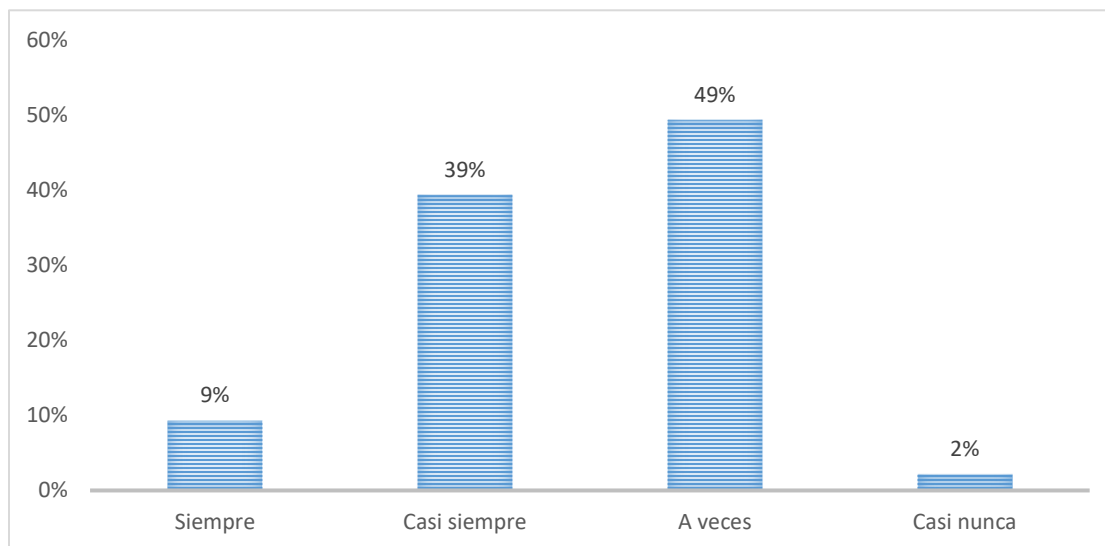
De acuerdo con la información de la tabla 3 y figura 3, el 87% de los encuestados considera que la ciudadanía necesita capacitación para responder de manera efectiva a las convocatorias del presupuesto participativo, el 11% lo considera moderadamente y el 1% piensa que se debe realizar parcialmente. Se concluye, que existe una barrera de escasa formación sobre el proceso ya que los propios servidores públicos son quienes conocen como se desarrollan las asambleas y cuál es el nivel de involucramiento de la ciudadanía y reconocen que presentan limitada preparación para participar de manera activa.

4. ¿Se establecen prioridades dentro del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

Tabla 4. Prioridad del proceso

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	9%	13
Casi siempre	39%	55
A veces	49%	69
Casi nunca	2%	3
Total general	100%	140

Figura 4 Prioridad del proceso



Elaboración propia del autor

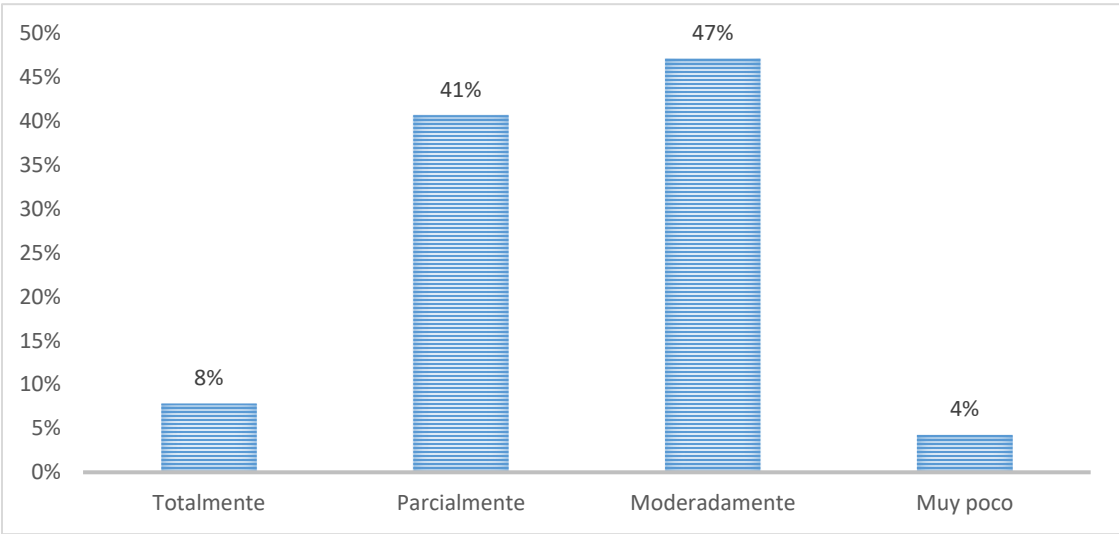
Los resultados de la tabla 4 y figura 4 muestran que el 9% de los funcionarios considera que siempre se establecen prioridades, mientras que el 39% indica que casi siempre, asimismo el 49% señala que solo a veces y un 2% opina que casi nunca se establecen prioridades. Se concluye, que casi la mitad de los funcionarios encuestados percibe que la priorización de necesidades solo ocurre a veces, lo que refleja que la ausencia de priorización puede explicar porque la ciudadanía percibe que sus propuestas no son tomadas en cuenta en el presupuesto participativo final.

5. ¿Cree usted que la distribución de los recursos económicos responde a la aplicación del proceso de presupuesto participativo?

Tabla 5. Distribución de recursos económicos

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	8%	11
Parcialmente	41%	57
Moderadamente	47%	66
Muy poco	4%	6
Total general	100%	140

Figura 5 Distribución de recursos económicos



Elaboración propia del autor

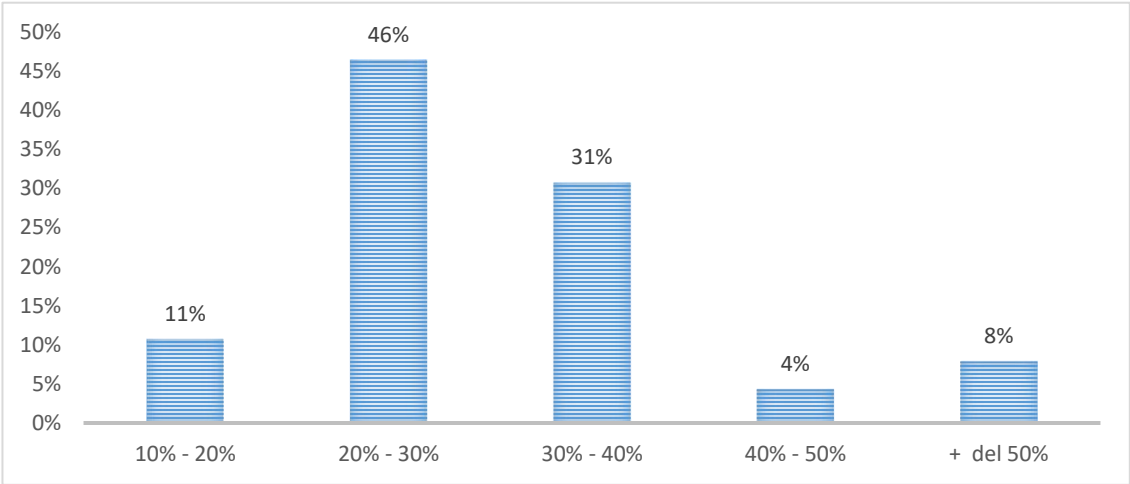
Según la información de la tabla 5 y figura 5, solo el 8% afirma que la distribución responde totalmente al proceso, el 41% considera que se hace parcialmente, el 47% moderadamente y el 4% afirma que muy poco. En conclusión, se percibe que existe una brecha que se reconoce desde dentro de institución entre lo que se recopila en las asambleas ciudadanas y lo que refleja en el presupuesto participativo, esta percepción proviene de quienes participan directamente en la gestión.

6. ¿Las propuestas de la ciudadanía en que porcentaje se han integrado dentro del presupuesto participativo?

Tabla 6. Propuesta de la ciudadanía

	Porcentaje	Frecuencia
10% - 20%	11%	15
20% - 30%	46%	65
30% - 40%	31%	43
40% - 50%	4%	6
+ del 50%	8%	11
Total general	100%	140

Figura 6 Propuesta de la ciudadanía



Elaboración propia del autor

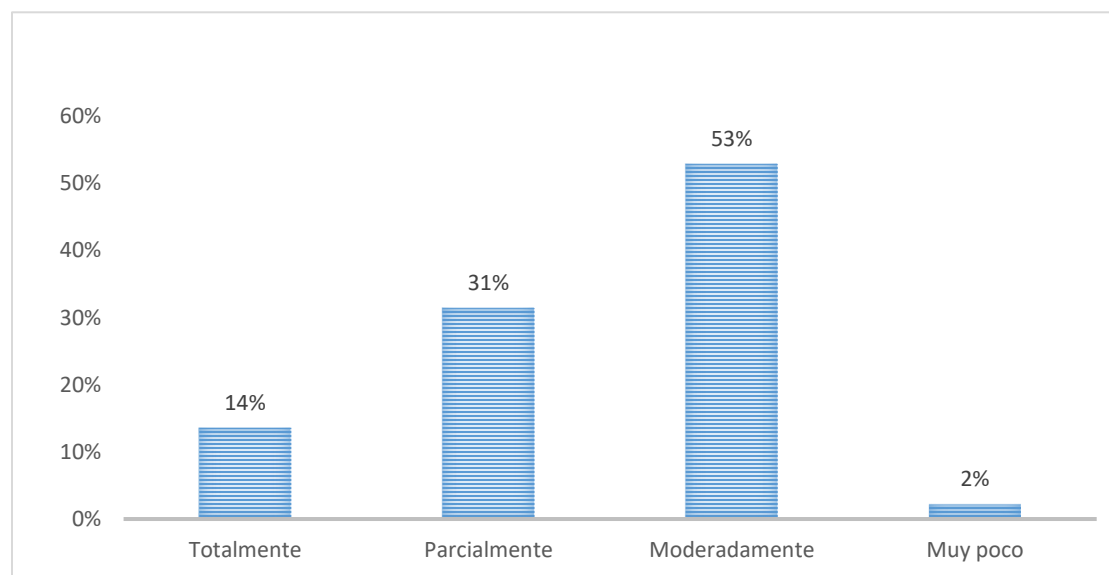
Los resultados de la tabla 6 y figura 6, muestran que el 11% estima que se integra entre el 10% al 20% de las propuestas, el 46% considera que del 20% al 30% de las propuestas de la ciudadanía se integran dentro del presupuesto participativo, mientras que el 31% estima un rango entre el 30% al 40%, el 4% cree que entre el 40% al 50%, y por último un 8% indica que se incorpora más del 50%. En conclusión, al tomar el rango más frecuente los funcionarios ubican la incorporación de propuestas ciudadanas entre un 20% al 30%, lo que refleja que menos de un tercio de lo que propone la ciudadanía en la asamblea se traduce en decisiones.

7. ¿Cree usted que el proceso de elaboración del presupuesto participativo contribuye con la información necesaria para que el municipio pueda solucionar las necesidades que tiene la ciudadanía?

Tabla 7. Elaboración presupuesto participativo

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	14%	19
Parcialmente	31%	44
Moderadamente	53%	74
Muy poco	2%	3
Total general	100%	140

Figura 7 Elaboración presupuesto participativo



Elaboración propia del autor

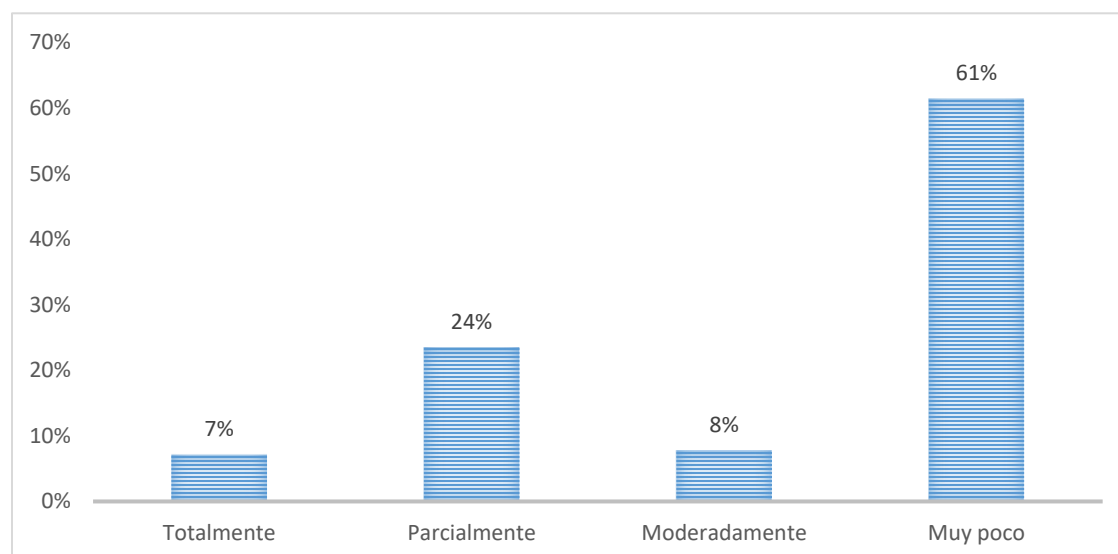
Según los resultados de la tabla 7 y figura 7, el 14% considera que contribuye totalmente, el 31% que lo hace parcialmente y el 53% indica que contribuye moderadamente, solo un 2% cree q contribuye muy poco. Este porcentaje alto como es el 53% sugiere que los servidores públicos reconocen que el proceso aporta información valiosa en lo que se refiere a las necesidades de la ciudadanía.

8. ¿Con que frecuencia se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo?

Tabla 8. Frecuencia de seguimiento

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	7%	10
Parcialmente	24%	33
Moderadamente	8%	11
Muy poco	61%	86
Total general	100%	140

Figura 8 Frecuencia de seguimiento



Elaboración propia del autor

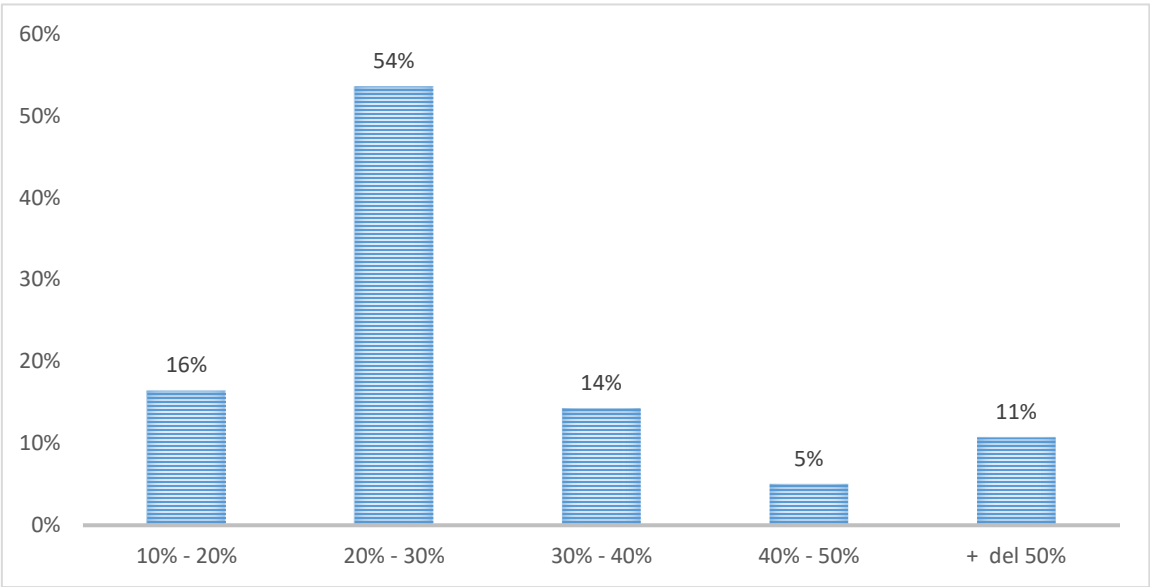
Conforme los resultados de la tabla 8 y figura 8, el 61 de los funcionarios encuestados indica que el seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo se realiza muy poco, mientras que un 24% señala que se hace parcialmente, el 8% moderadamente y un 7% afirma que se realiza totalmente. Se concluye, que casi dos tercios del personal del GADM distingue que el seguimiento al proceso es prácticamente inexistente, esto representa una barrera ya que el seguimiento y la evaluación son esenciales en cualquier proceso de planificación pública para verificar si las obras priorizadas en la asamblea se están ejecutando.

9. ¿Qué porcentaje del presupuesto participativo se ejecuta anualmente?

Tabla 9. Ejecución presupuesto participativo

	Porcentaje	Frecuencia
10% - 20%	16%	23
20% - 30%	54%	75
30% - 40%	14%	20
40% - 50%	5%	7
+ del 50%	11%	15
Total general	100%	140

Figura 9 Ejecución presupuesto participativo



Elaboración propia del autor

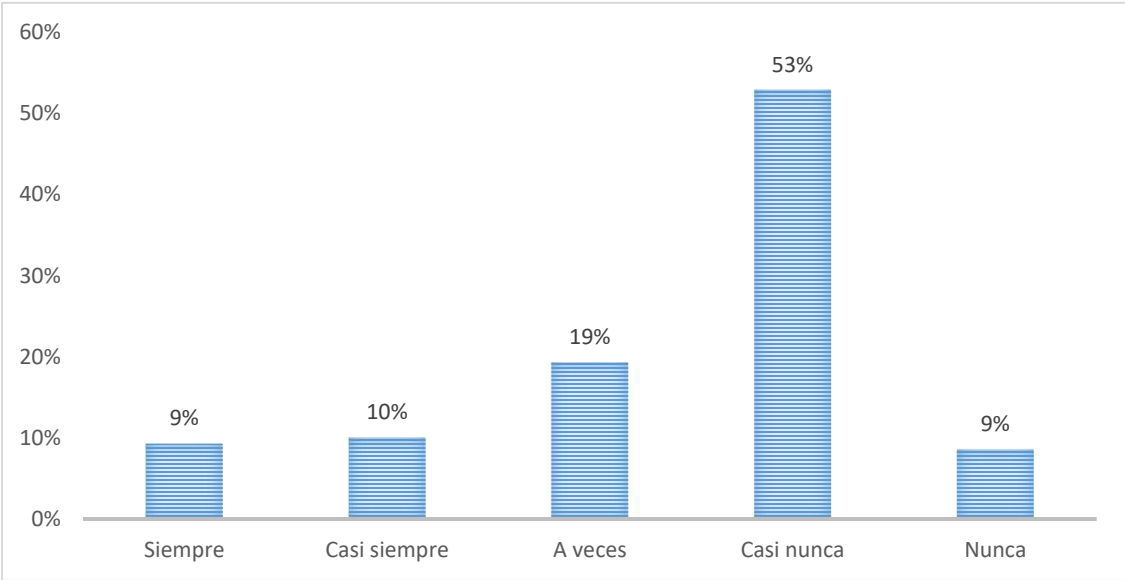
De acuerdo con los resultados de la tabla 9 y figura 9, el 16% estima que se ejecuta del 10% al 20%, el 54% indica que entre el 20% al 30%, 14% menciona que la ejecución se ubica entre el 30% al 40%, una minoría del 5% indica que entre 40% al 50% y un 11% opina que se ejecuta más del 50%. Este bajo porcentaje en la ejecución percibida puede deberse a varias causas como restricción de liquidez de la municipalidad, demoras en los procesos de contratación pública o debilidades en la capacidad de ejecución de los equipos responsables.

10. ¿Con que frecuencia se aplican los mecanismos de control interno sobre los gastos en obras públicas?

Tabla 10. Mecanismo de control interno

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	9%	13
Casi siempre	10%	14
A veces	19%	27
Casi nunca	53%	74
Nunca	9%	12
Total general	100%	140

Figura 10 Mecanismo de control interno



Elaboración propia del autor

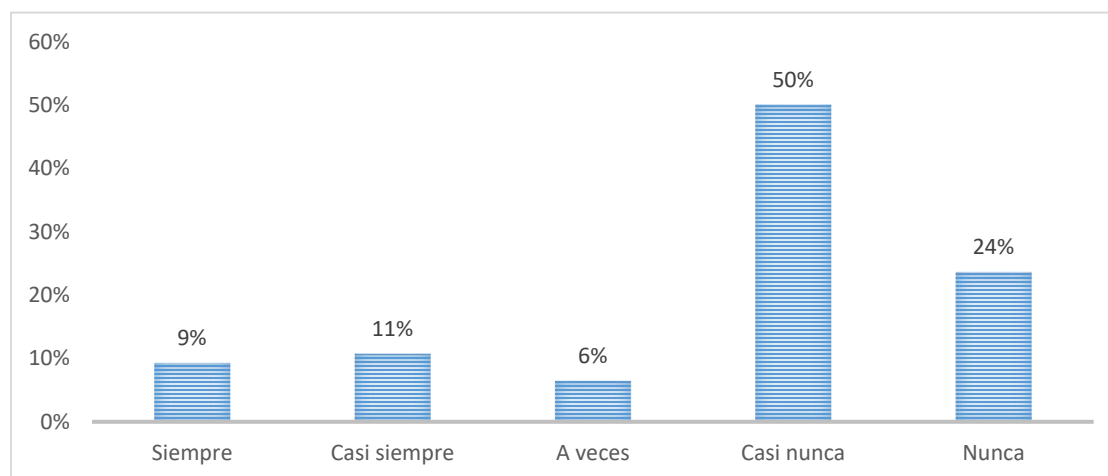
De acuerdo con los resultados de la tabla 10 y figura 10, el 53% de los funcionarios encuestados señala que casi nunca se aplican los mecanismos de control interno sobre los gastos en obras públicas, el 9% indica que nunca se aplican, el 19% indica que a veces, el 10% casi siempre y solo un 9% afirma que siempre se aplican. En conclusión, se percibe que el control interno sobre gastos de obras públicas es inexistente en la gestión cotidiana de la institución.

11. ¿Se aplican indicadores de eficiencia en el control de obras públicas?

Tabla 11. Control de obras públicas

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	9%	13
Casi siempre	11%	15
A veces	6%	9
Casi nunca	50%	70
Nunca	24%	33
Total general	100%	140

Figura 11 Control de obras públicas



Elaboración propia del autor

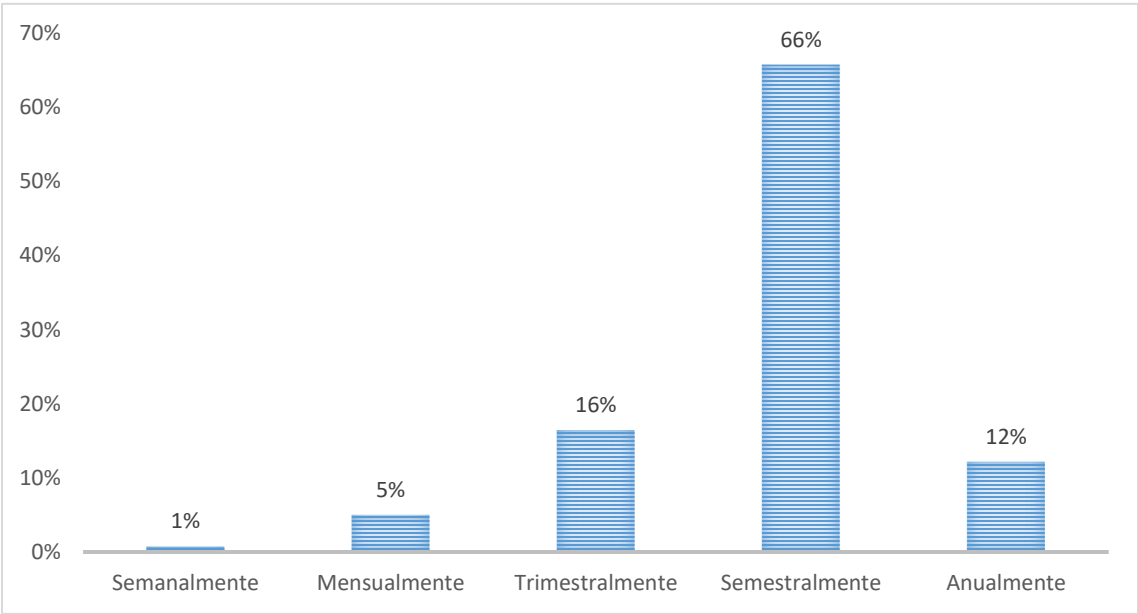
Conforme a los resultados de la tabla 11 y figura 11, el 50% de los encuestados afirma que casi nunca se aplican indicadores de eficiencia en el control de obras públicas, el 24% indica que nunca se aplican, el 6% que a veces, el 11% casi siempre, y solo el 9% sostiene que siempre se aplican. En conclusión, los indicadores de eficiencia según los funcionarios son inexistentes en los procesos, es importante recalcar que esta herramienta se utiliza para evaluar si los recursos públicos están siendo usados de manera óptima, si las obras se ejecutan dentro de los plazos y si los resultados obtenidos corresponden a los compromisos que se adquirieron con la ciudadanía.

12. ¿Con que periodicidad se entrega el informe de ejecución del gasto?

Tabla 12. Periodo entrega de informe

	Porcentaje	Frecuencia
Semanalmente	1%	1
Mensualmente	5%	7
Trimestralmente	16%	23
Semestralmente	66%	92
Anualmente	12%	17
Total general	100%	140

Figura 12 Periodo entrega de informe



Elaboración propia del autor

De acuerdo con los resultados de la tabla 12 y figura 12, el 66% de los funcionarios encuestados manifiesta que se presentan semestralmente, el 16% indica que se realiza trimestralmente, el 12% anual, el 5% mensual. El periodo semestral en la entrega de informes, combinada con la casi total ausencia de indicadores de eficiencia y de mecanismos de control interno que se identificaron en las preguntas anteriores muestra un sistema de control de gastos que opera con retardo y con escasa reacción oportuna ante irregularidades en la ejecución.

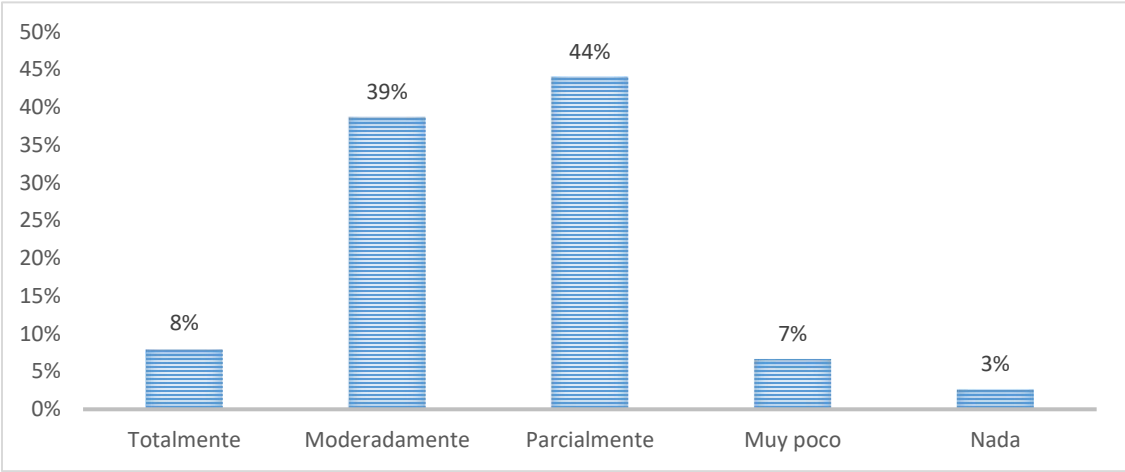
Análisis de las encuestas a ciudadanos líderes y representantes de la comunidad

1. ¿Conoce usted lo que es el presupuesto participativo?

Tabla 13. Presupuesto participativo

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	8%	12
Moderadamente	39%	58
Parcialmente	44%	66
Muy poco	7%	10
Nada	3%	4
Total general	100%	150

Figura 13 Presupuesto participativo



Elaboración propia del autor

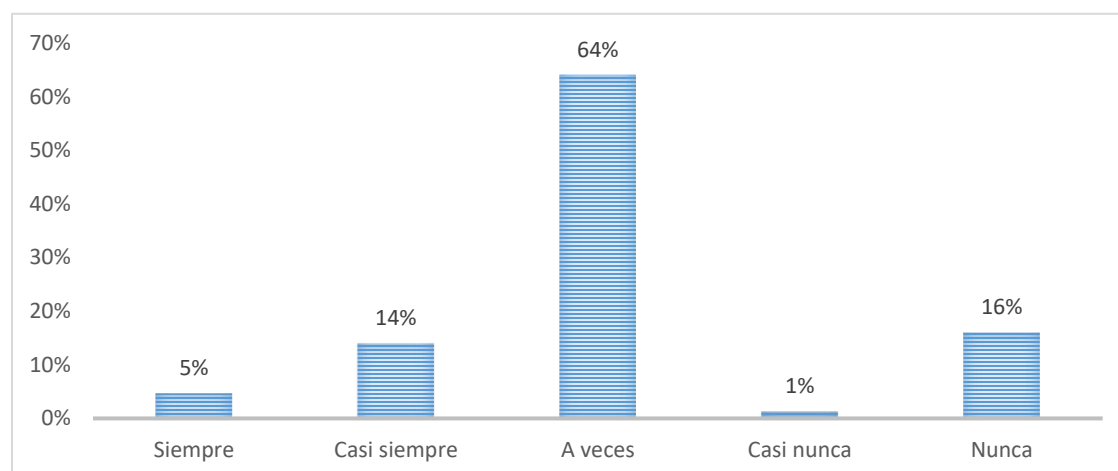
En lo que respecta a los resultados que muestran la tabla 13 y figura 13, solo el 8% de los ciudadanos, líderes y representantes barriales encuestados conoce totalmente lo que es el presupuesto participativo, el 39% conoce moderadamente, el 44% conoce parcialmente, el 7% tiene muy poco conocimiento y el 3% está en la nulidad. El nivel de conocimiento que debe poseer un ciudadano sobre el presupuesto participativo tiene que alcanzar un nivel alto porque es fundamental para evaluar las condiciones de cualquier proceso de participación.

2. ¿Ha sido usted convocado para participar en las asambleas para la elaboración del presupuesto participativo?

Tabla 14. Participación en asamblea

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	5%	7
Casi siempre	14%	21
A veces	64%	96
Casi nunca	1%	2
Nunca	16%	24
Total general	100%	150

Figura 14 Participación en asamblea



Elaboración propia del autor

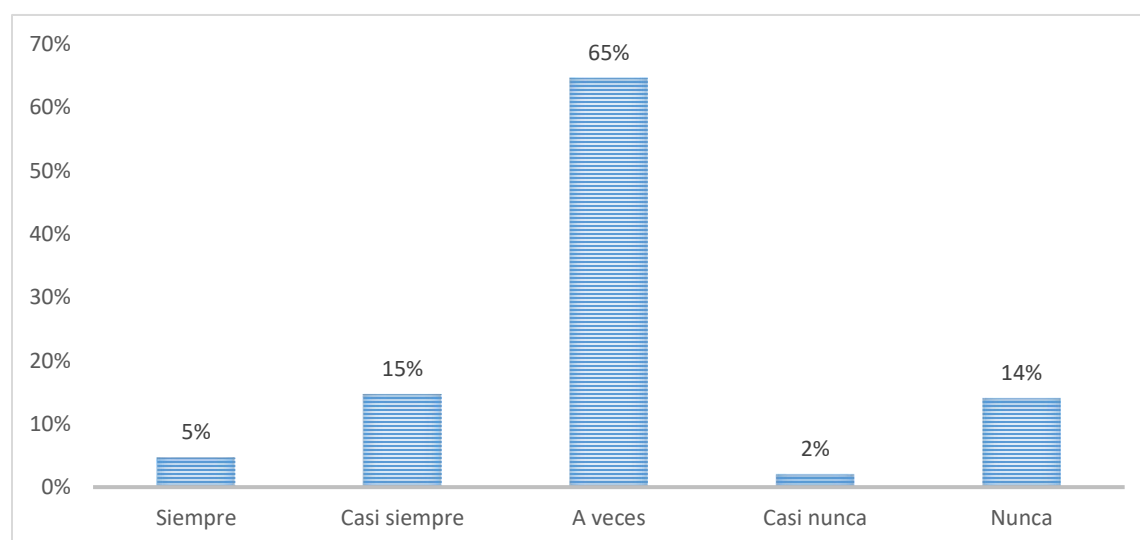
En cuanto a los resultados que se muestran en la tabla 14 y figura 14, solo el 5% de ciudadanos indica haber sido convocado siempre, el 14% casi siempre, el 64% a veces, el 11% casi nunca y el 16% nunca ha sido convocado a participar en las asambleas para la elaboración del presupuesto participativo. Una convocatoria ocasional, insuficiente o irregular no solo reduce la cantidad de ciudadanos, líderes y representantes barriales participantes en la asamblea, esto genera una debilidad en la representación de necesidades, porque las voces que si logran ser convocadas limitan la realidad que existe en el territorio cantonal.

3. ¿Ha participado usted en la elaboración del presupuesto participativo?

Tabla 15. Elaboración de presupuesto participativo

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	5%	7
Casi siempre	15%	22
A veces	65%	97
Casi nunca	2%	3
Nunca	14%	21
Total general	100%	150

Figura 15 Elaboración de presupuesto participativo



Elaboración propia del autor

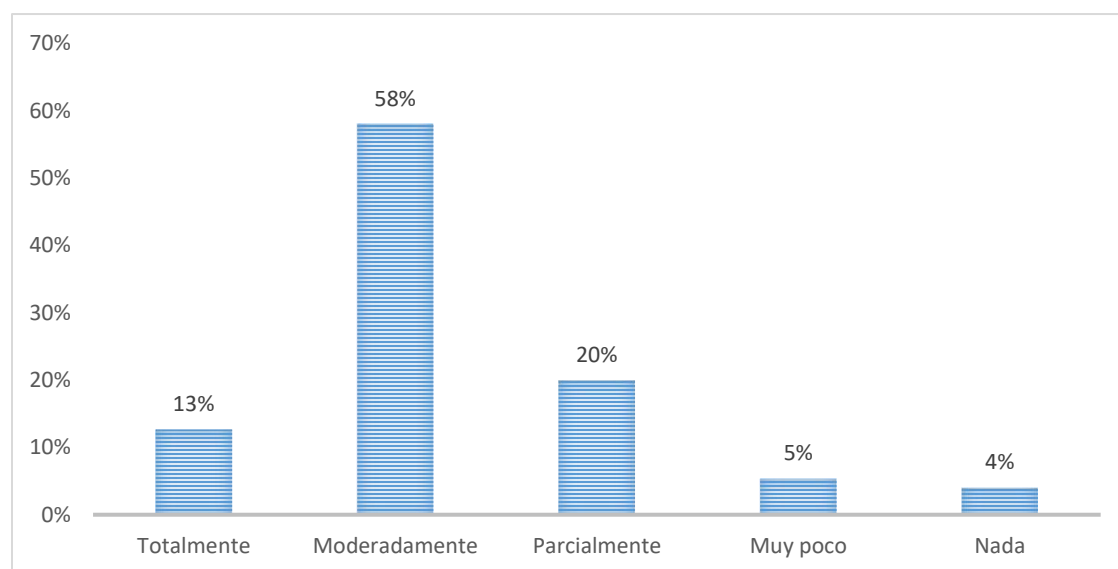
De acuerdo con los resultados de la tabla 15 y figura 15, el 5% de ciudadanos, líderes y representantes barriales ha participado siempre, el 15% casi siempre, el 65% a veces, el 2% casi nunca y el 14% nunca ha participado en la elaboración del presupuesto participativo. Se concluye, que casi cuatro de cada cinco líderes comunitarios participan de forma irregular en el proceso de elaboración del presupuesto, lo que limita el desarrollo de conocimiento del proceso, acumular experiencia en priorizar necesidades y construir relaciones de confianza con los equipos técnicos del GADM.

4. ¿Conoce usted cuales son los beneficios del presupuesto participativo para la ciudadanía?

Tabla 16. Beneficios del presupuesto participativo

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	13%	19
Moderadamente	58%	87
Parcialmente	20%	30
Muy poco	5%	8
Nada	4%	6
Total general	100%	150

Figura 16 Beneficios del presupuesto participativo



Elaboración propia del autor

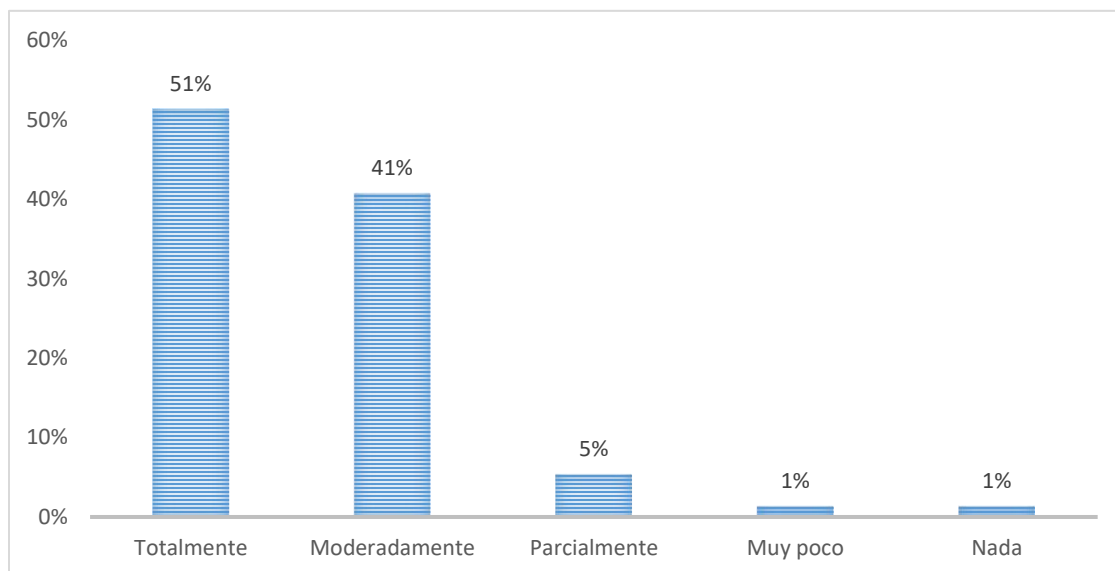
Los resultados de la tabla 16 y figura 16, muestra que el 13% de líderes comunitarios conoce totalmente los beneficios del presupuesto participativo, el 58% conoce moderadamente, el 20% parcialmente, el 5% muy poco y el 4% se encuentra en la nulidad de conocimiento. Existe un porcentaje alto entre las categorías total y moderadamente lo que refleja una noción clara de que sirve para priorizar obras en sus barrios, aunque tengan un limitado conocimiento del ciclo completo del proceso, sus etapas formales y la normativa que lo sustenta.

5. ¿Considera usted que la elaboración del presupuesto participativo beneficia a la ciudadanía?

Tabla 17. Beneficio a la ciudadanía

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	51%	77
Moderadamente	41%	61
Parcialmente	5%	8
Muy poco	1%	2
Nada	1%	2
Total general	100%	150

Figura 17 Beneficio a la ciudadanía



Elaboración propia del autor

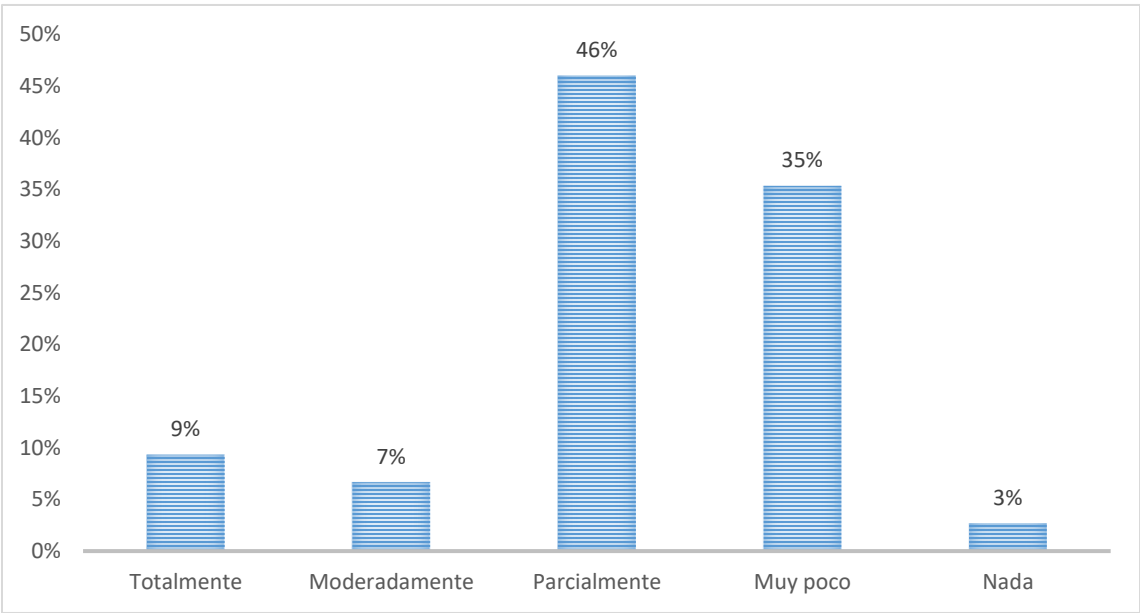
En los resultados de la tabla 17 y figura 17 sobre si el presupuesto participativo tiene beneficios para la comunidad, el 51% de los encuestados considera que totalmente beneficia a la ciudadanía, el 41% indica moderadamente, el 5% parcialmente, y un porcentaje muy bajo considera no tener beneficios. El porcentaje de valoración de beneficio es positiva lo que es fundamental para creación de estrategias de mejora, por la presencia de confianza ciudadana.

6. ¿Está usted de acuerdo con la distribución de recursos económicos realizada en el último presupuesto participativo?

Tabla 18. Distribución de recursos económicos

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	9%	14
Moderadamente	7%	10
Parcialmente	46%	69
Muy poco	35%	53
Nada	3%	4
Total general	100%	150

Figura 18 Distribución de recursos económicos



Elaboración propia del autor

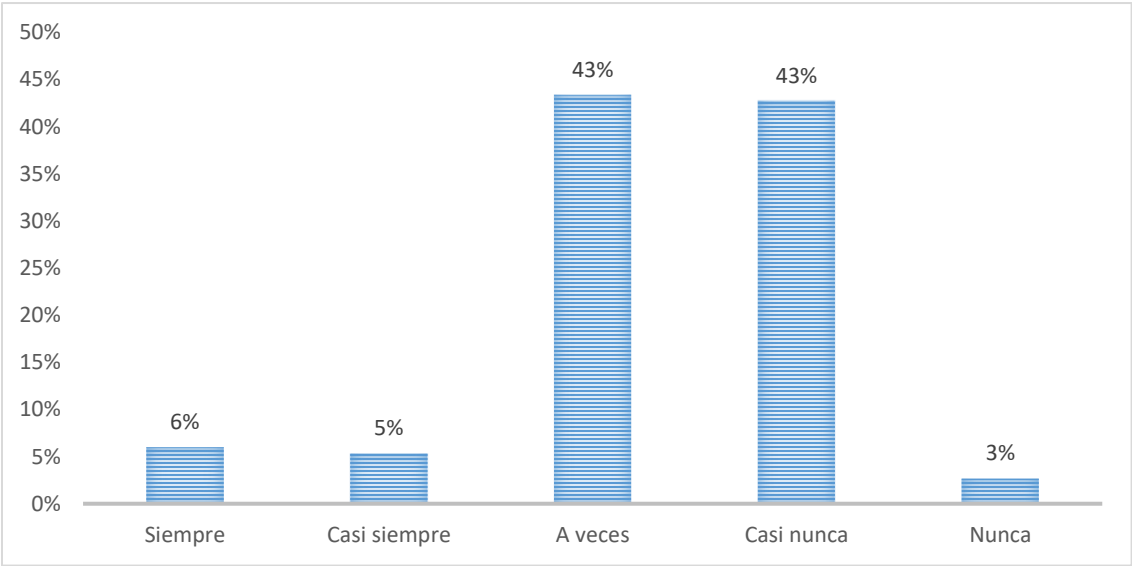
En base a los resultados que muestra la tabla 17 y figura 18, el 9% de encuestados está totalmente de acuerdo con la distribución realizada, el 7% indica moderadamente, el 46% indica estar parcialmente de acuerdo, el 35% muy poco y solo un 3% no está de acuerdo en absoluto. Existe un porcentaje alto de ciudadanos que manifiestan estar parcialmente de acuerdo con la manera en cómo se distribuyen los recursos económicos en el último proceso.

7. ¿Considera usted que el gasto en obras de infraestructura en su sector ha sido eficiente?

Tabla 19. Gastos obras de infraestructura

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	6%	9
Casi siempre	5%	8
A veces	43%	65
Casi nunca	43%	64
Nunca	3%	4
Total general	100%	150

Figura 19 Gastos obras de infraestructura



Elaboración propia del autor

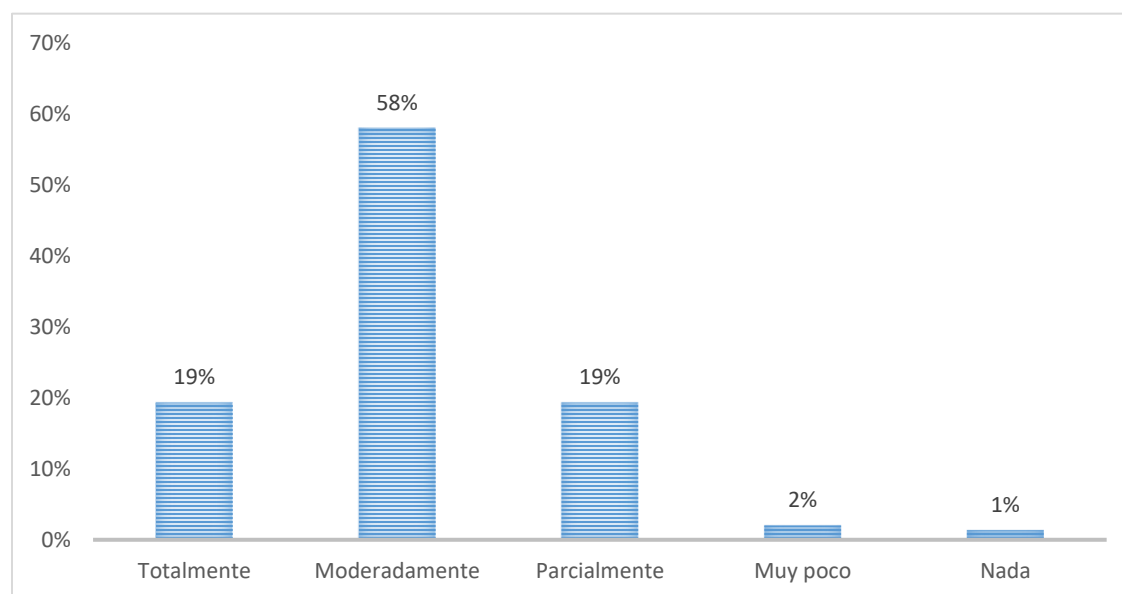
Según los resultados de la tabla 19 y figura 19, el 6% de los encuestados considera que siempre ha sido eficiente el gasto en obras públicas, el 5% casi siempre, el 43% a veces, otro 43% casi nunca y un 3% considera que nunca ha sido eficiente. Este porcentaje alto de deficiencia puede deberse a la calidad de los materiales utilizados en obras, el tiempo de ejecución respecto a lo planificado, o la pertinencia de las obras ejecutadas respecto a las necesidades que la comunidad expresa en las asambleas.

8. ¿Cree usted que la elaboración del presupuesto participativo contribuye a solucionar las necesidades que tiene la ciudadanía?

Tabla 20. Solución de necesidades de la ciudadanía

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	19%	29
Moderadamente	58%	87
Parcialmente	19%	29
Muy poco	2%	3
Nada	1%	2
Total general	100%	150

Figura 20 Solución de necesidades de la ciudadanía



Elaboración propia del autor

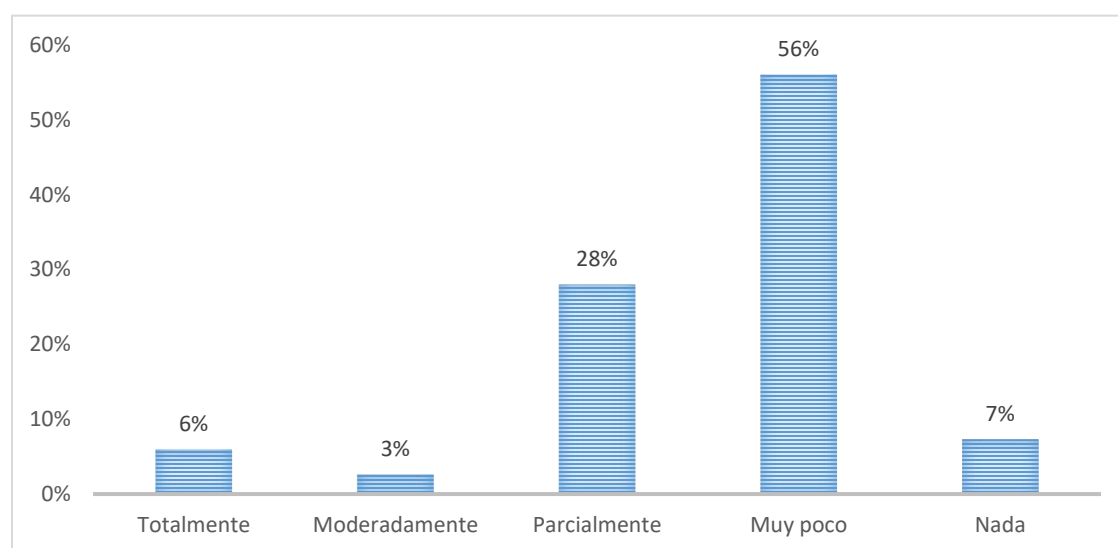
De acuerdo con la tabla 20 y figura 20, el 19% considera que la elaboración del presupuesto participativo contribuye totalmente a la solución de las necesidades de la ciudadanía, el 58% indica que moderadamente, el 19% parcialmente, y porcentaje mínimo considera muy poco y bajo. En la postura de la ciudadanía refleja el potencial del proceso para atender sus necesidades, aunque su experiencia en la práctica impide otorgar una valoración total.

9. ¿Sabe usted si la rendición de cuentas se realiza sobre el presupuesto participativo?

Tabla 21. Rendición de cuentas

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	6%	9
Moderadamente	3%	4
Parcialmente	28%	42
Muy poco	56%	84
Nada	7%	11
Total general	100%	150

Figura 21 Rendición de cuentas



Elaboración propia del autor

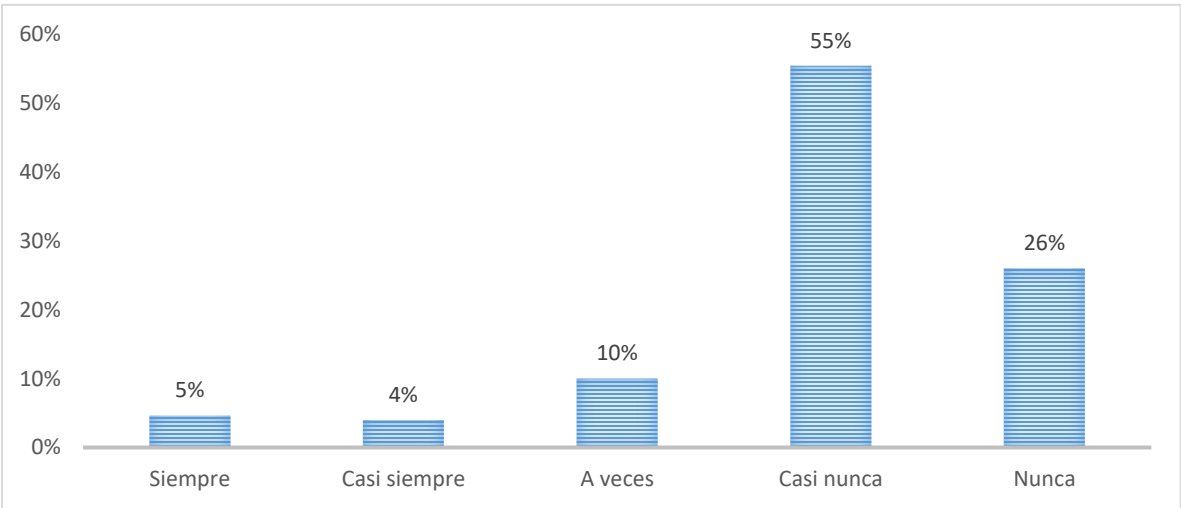
En lo que respecta a la rendición de cuentas en los resultados que muestra la tabla 21 y figura 21, el 56% de los encuestados sabe muy poco si se realiza rendición de cuentas sobre el presupuesto participativo, el 7% está en la nulidad, el 28% sabe parcialmente, el 3% moderadamente, y el 6% sabe totalmente. Que los ciudadanos desconozcan sobre el proceso de rendición de cuentas demuestra que existe limitaciones en la verificación de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la asamblea.

10. ¿Sabe usted si el municipio ha realizado las capacitaciones a la ciudadanía para la elaboración del presupuesto participativo?

Tabla 22. Capacitación a la ciudadanía

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	5%	7
Casi siempre	4%	6
A veces	10%	15
Casi nunca	55%	83
Nunca	26%	39
Total general	100%	150

Figura 22 Capacitación a la ciudadanía



Elaboración propia del autor

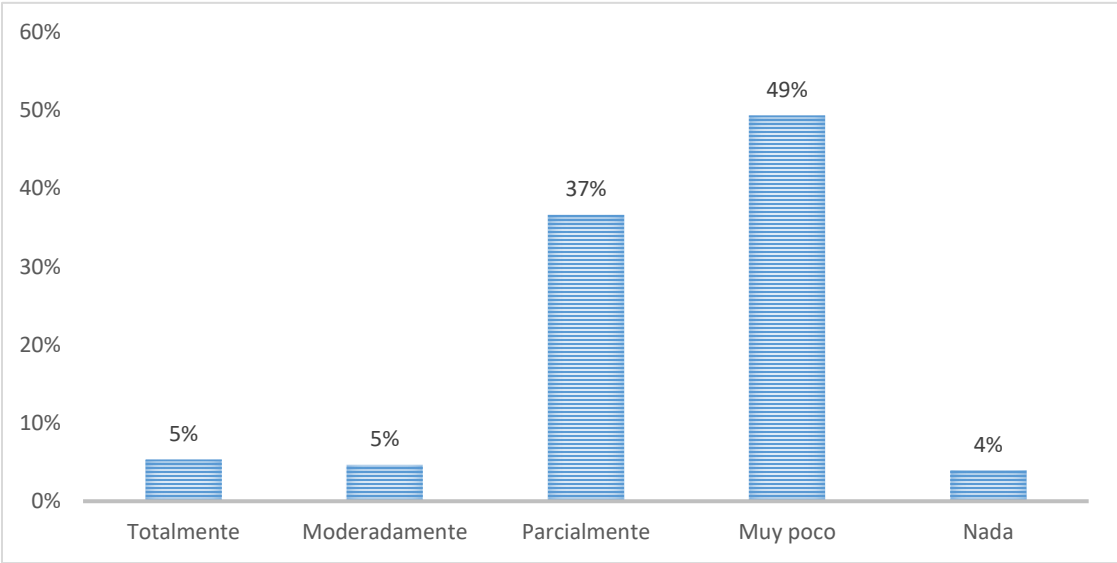
En los datos que se muestra en la tabla 22 y figura 22, el 55% de los encuestados indica que el GADM casi nunca realiza capacitaciones a la ciudadanía para la elaboración del presupuesto participativo, el 26% afirma que nunca se realiza, el 10% indica que a veces se realiza, y un 9% dice que casi y siempre se realiza. Es decir que un porcentaje alto de líderes comunitarios y representantes ciudadanos encuestados observa que la capacitación por parte de la municipalidad es Ocasional.

11. ¿En los presupuestos participativos de los últimos años se han considerado obras que hayan surgido de las asambleas de participación presupuestaria?

Tabla 23. Consideración de obras

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	5%	8
Moderadamente	5%	7
Parcialmente	37%	55
Muy poco	49%	74
Nada	4%	6
Total general	100%	150

Figura 23 Consideración de obras



Elaboración propia del autor

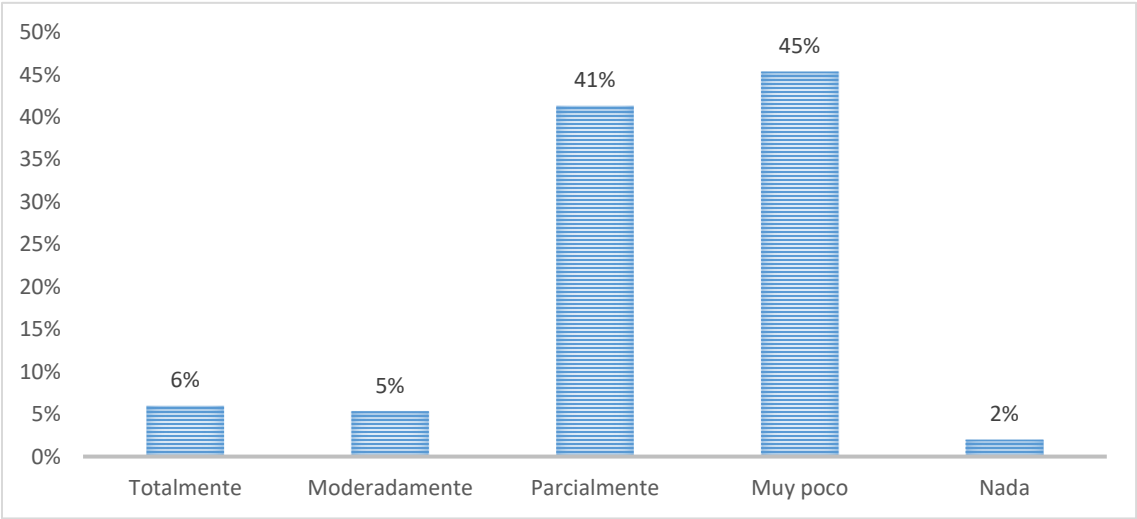
De acuerdo con los resultados de la tabla 23 y figura 23, en lo que respecta a si las obras ejecutadas en los últimos años surgieron de las propuestas planteadas en las asambleas, solo el 5% considera que totalmente, otro 5% moderadamente, el 37%parcialmente, el 49% muy poco y un 4% indica que nada. La mayor parte de los encuestados percibe que las obras que el GADM ejecuta tiene limitada relación con las propuestas de la ciudadanía en las asambleas.

12. ¿Considera usted que el presupuesto participativo ha cumplido con su rol de hacer que la ciudadanía participe de la toma de decisiones del gobierno municipal?

Tabla 24. Participación de la ciudadanía en toma de decisiones

	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente	6%	9
Moderadamente	5%	8
Parcialmente	41%	62
Muy poco	45%	68
Nada	2%	3
Total general	100%	150

Figura 24 Participación de la ciudadanía en toma de decisiones



Elaboración propia del autor

En cuanto a si el presupuesto participativo ha cumplido su propósito como mecanismo de hacer que la ciudadanía participe en la toma de decisiones, los resultados evidencian que el 6% de encuestados considera que ha cumplido totalmente, el 5% moderadamente, el 41% parcialmente, el 45% considera que muy poco, y solo el 2% indica que el cumplimiento ha sido nulo. Los encuestados perciben que el presupuesto participativo evidencia un limitado cumplimiento de su rol en la participación de los ciudadanos en el proceso.

Validación de hipótesis

La presente validación de hipótesis se realizó para determinar el cumplimiento del objetivo general de la investigación, dado que la prueba Chi Cuadrado de Pearson evalúa la independencia entre dos variables categóricas, se plantea las siguientes hipótesis estadísticas:

Hipótesis Nula, H_0 : El Presupuesto Participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas son independientes

Hipótesis Alternativa, H_1 : El Presupuesto Participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas no son independientes.

Para el desarrollo del cruce de variables y elaboración de resultados del Chi Cuadrado, se seleccionaron las variables definidas en la sistematización del problema, además, se determinó que una de las cuatro pruebas realizadas dió como resultado un grado de libertad de dos y los tres restantes un grado de libertad de cuatro, para validar la información de hipótesis se muestra la figura 25 que muestra la implementación de la regla de decisión de 0.05 es decir con menor probabilidad de error.

Figura 25 Distribución de Chi Cuadrado

TABLA 3 - Distribución Chi Cuadrado χ^2											
<i>P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad</i>											
v/p	0.001	0.0025	0.005	0.01	0.025	0.05	0.1	0.15	0.2	0.25	0.3
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,317	4,6416	4,1083	3,6649
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311

Nota. Fuente: Instituto de Física Facultad de Ciencias.

Comprobación de hipótesis general

Para la comprobación de la hipótesis general se construyó la tabla de contingencia cruzando las categorías de la Variable 1 Presupuesto Participativo, con las categorías de la Variable 2 Control de Gestión del Gasto, para los 290 encuestados que están distribuidos en 140 funcionarios más 150 ciudadanos. Las respuestas Likert se promediaron por variable y categorizaron en bajo, medio, alto.

Tabla 25. Frecuencias observadas (Fo)

V1: Pres. Participativo \ V2: Control Gestión del Gasto	V2: ALTO	V2: BAJO	V2: MEDIO	TOTAL FILA
V1: ALTO	35	13	25	73
V1: BAJO	31	36	32	99
V1: MEDIO	27	51	40	118
TOTAL COLUMNA	93	100	97	290

Nota. Elaboración propia. Datos calculados en Excel.

Las frecuencias esperadas se calcularon con la formula: $Fe = (\text{Total fila} \times \text{Total columna}) / N \text{ total}$ (290 encuestados), en los resultados se visualiza que todas las frecuencias esperadas son $Fe \geq 5$, lo que valida la aplicación de Chi Cuadrado de Pearson.

Tabla 26. Frecuencias esperadas (Fe)

V1 \ V2 (Esperadas)	V2: ALTO (Fe)	V2: BAJO (Fe)	V2: MEDIO (Fe)	
V1: ALTO	23,41	25,17	24,42	✓ Válido
V1: BAJO	31,75	34,14	33,11	✓ Válido
V1: MEDIO	37,84	40,69	39,47	✓ Válido

Nota. Elaboración propia. Datos calculados en Excel.

El estadístico Chi Cuadrado se calcula con la fórmula: $\chi^2 = \sum [(Fo - Fe)^2 / Fe]$, con la sumatoria del resultado de todas las celdas de la tabla de contingencia.

Tabla 27. Cálculo del estadístico χ^2

Celda (V1, V2)	Fo (Observada)	Fe (Esperada)	Fo - Fe	(Fo - Fe)²	(Fo - Fe)² / Fe
(ALTO, ALTO)	35,	23,41	11,5897	134,32	5,74
(ALTO, BAJO)	13,	25,17	-12,1724	148,17	5,89
(ALTO, MEDIO)	25,	24,42	0,5828	0,34	0,01
(BAJO, ALTO)	31,	31,75	-0,7483	0,56	0,02
(BAJO, BAJO)	36,	34,14	1,8621	3,47	0,10
(BAJO, MEDIO)	32,	33,11	-1,1138	1,24	0,04
(MEDIO, ALTO)	27,	37,84	-10,8414	117,54	3,11
(MEDIO, BAJO)	51,	40,69	10,3103	106,30	2,61
(MEDIO, MEDIO)	40,	39,47	0,5310	0,28	0,01
χ^2 CALCULADO (Σ de todas las celdas):					17,52

Nota. Elaboración propia. Datos calculados en Excel.

Grados de libertad y valor crítico

Los grados de libertad se determinan con la fórmula: $gl = (\text{número de filas} - 1) \times (\text{número de columnas} - 1)$

$$gl = (3 - 1) \times (3 - 1) = 2 \times 2 = 4$$

$$\chi^2 \text{ crítico } (gl=4, \alpha=0.05) = 9.4877 \quad | \quad \chi^2 \text{ calculado} = 17.52 \quad | \quad p = 0.0015$$

Con un nivel de significancia del 5 % ($\alpha = 0,05$), el valor de χ^2 calculado 17,52 supera el valor crítico de la tabla χ^2 que es 9.4877, con 4 grados de libertad; el valor $p = 0.0015$ es menor a 0,05 con esta evidencia estadística se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1) lo que confirma que el Presupuesto Participativo y el Control de Gestión del Gasto en Obras Públicas del GADM del cantón Salinas están estadísticamente asociadas. Esta relación se evaluó mediante la V de Cramér donde se calculó el tamaño del efecto, dando como resultado

un valor de 0,17, que corresponde a una asociación débil. Asimismo, mediante la medida de asociación ordinal Gamma de Goodman-Kruskal se obtuvo un valor de +0,18, lo que confirma que la relación es positiva, es decir, que, a mayor nivel de presupuesto participativo, mayor nivel de control del gasto por lo tanto, se evidencia que ambas variables no son independientes sino que están asociadas de manera positiva y débil; lo que sustenta la hipótesis general y respalda la gestión de ambos procesos mediante el plan de estrategias de mejora propuesto.

A continuación, se presenta la tabla 28 con el resumen de la comprobación de la hipótesis general y las hipótesis específicas, con un nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

Tabla 28. Resumen de comprobación de hipótesis Chi Cuadrado.

Hipótesis	χ^2 Calc.	χ^2 Crítico	gl	Valor p	Decisión
HG: General (V1→V2)	17.52	9.4877	4	0.0015	Rechaza Ho
HE1: Normativas Institucionales	71.66	5.9915	2	0.001	Rechaza Ho
HE2: Control del Gasto (Limitado)	39.07	9.4877	4	0.001	Rechaza Ho
HE3: Relación PP → Control Gasto	17.66	9.4877	4	0.0014	Rechaza Ho

Nota. Elaboración propia. Datos calculados en Excel.

Los resultados obtenidos muestran que existe asociación estadística entre el presupuesto participativo y el control de gestión del gasto, además se evidencia mediante los datos descriptivos que el control del gasto presenta mayor limitación, estos hallazgos respaldan la propuesta de implementar estrategias de mejora que ayuden a fortalecer ambos procesos en el GADM del cantón Salinas.

Discusión de Resultados

Los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas permiten establecer vínculos con hallazgos de estudios analizados sobre el presupuesto participativo.

Los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a funcionarios del GADM de Salinas revelan que la participación ciudadana es esencial en el proceso de presupuesto participativo y que se fundamenta a través de dirigentes barriales, quienes entran en representación de la comunidad en las asambleas y que la legitimidad del procesos se valida con esa representación; los entrevistados de forma unánime coinciden en que la presencia de los representantes permiten que las necesidades de la población sean conocidas y sean tomadas en consideración, además, que no pierde validez por la participación indirecta. Este hallazgo guarda coherencia con lo que señalan (Huárac y otros, 2022) los autores indican que el presupuesto participativo es una herramienta legítima de democracia para la asignación de recursos públicos, siempre que el gasto de infraestructura, salud y educación este orientado por un mecanismo con beneficios para la ciudadanía; esto genera satisfacción y fortalece la confianza entre la institución y la comunidad. Por otra parte, (Rodríguez & Jara, 2020) advierten que si los acuerdos realizados en la asamblea se incumplen, se pierde la legitimidad y genera frustración en la población.

Los datos recabados de las entrevistas permiten reconocer que el presupuesto participativo en GADM de Salinas opera principalmente bajo una lógica a corto plazo con una extensión de tres años, además que está limitado en la aplicación de mecanismos formales de planificación estratégica; los funcionarios entrevistados coinciden en reconocer esta limitación. Este hallazgo respalda el estudio realizado por (Villavicencio, 2019) quien evidenció que la ausencia de una ordenanza formal que dé seguimiento al presupuesto participativo desde su elaboración hasta la rendición de cuentas deja al proceso sin un marco normativo que garantice la transparencia y eficacia a largo plazo creando desconfianza ciudadana. Asimismo, (Rituay, 2021) demostró que entre la calidad del proceso de presupuesto participativo y la ejecución práctica de obras públicas existe una correlación significativa y que el factor determinante para asegurar resultados sostenibles es la etapa de planificación y formalización. La ausencia de mecanismos estratégicos en la municipalidad representa limitaciones que podrían comprometer la sostenibilidad de los beneficios alcanzados.

De manera unificada los funcionarios evidencian que tanto la disponibilidad de recursos como la injerencia política constituyen factores que condicionan el desarrollo y la asignación presupuestaria del proceso participativo, en cuanto al tema de la injerencia política ellos reconocen que las prioridades del plan de políticas públicas del alcalde sirven como guía central del proceso, y que aunque la institución busca actuar de forma transparente, cabe la posibilidad de que factores de alineación política influyan en las decisiones. Esta realidad coincide con lo que indican (Rodríguez & Jara, 2020) que en el GADM de La Concordia el proceso cumplía formalmente con las obligaciones normativas, pero que las propuestas ciudadanas solo en ocasiones se convertían en decisiones concretas, lo que evidencia que los intereses institucionales y políticos pueden predominar sobre las demandas comunitarias. Respecto a la disponibilidad de recursos los entrevistados coinciden la decisión de asignación debe ajustarse a los ingresos reales de la municipalidad y que se debe equilibra tanto los ingresos como los egresos, aunque reconocen que la condicionante no debería ser un obstáculo para el cumplimiento con la ciudadanía. Esta coincidencia se alinea con lo expuesto por (Huárac y otros, 2022) quienes indican que al combinar la gestión de gastos responsable con el presupuesto participativo esto se convierte en una estrategia probada que mejora la calidad de vida y fortalece la confianza entre la institución y la sociedad.

Los resultados de las entrevistas indican que el equipo técnico del GADM de Salinas cuenta con la preparación indispensable para ejecutar el proceso, que se sustenta con las capacitaciones anuales recibidas por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, lo que le da una base de garantía de competencia institucional, aunque reconocen que la formación es el mecanismo principal que asegura la competitividad del equipo, este proceso se debe aplicar también a la ciudadanía para que evitar situaciones imprevistas, que deben ser asumidas como oportunidades de mejora. Este hallazgo coincide con lo expuesto por (Rituay, 2021) quien determino que existe una correlación entre la preparación y coordinación del equipo técnico y la ejecución de obras públicas, construyendo factores que aseguren resultados concretos del proceso de presupuesto participativo. En cuanto al control de gastos los funcionarios identifican a la Jefatura de Regulación, Control y Seguimiento y a dos departamentos en conjunto como organismo principal responsables de garantizar el uso adecuado y la transparencia de los recursos para la satisfacción de la ciudadanía. Este hallazgo tiene similitud con el estudio de (Rodríguez & Jara, 2020) quienes

manifiestan que la transparencia en los resultados del proceso es un requisito fundamental para recuperar y mantener la confianza ciudadana.

En los resultados de la encuesta realizada a funcionarios del GADM del cantón Salinas se evidencia que el 87% conoce parcial y moderadamente la normativa legal vigente sobre el presupuesto participativo, del mismo modo, se observa en la encuesta a ciudadanos, líderes y representantes comunitarios que el 47% conoce parcialmente y desconoce que es el presupuesto participativo. Estos resultados coinciden con lo mencionado en la investigación de (Rodríguez & Jara, 2020) quienes analizaron el proceso en el GADM de La Concordia y determinaron que la institución cumplía formalmente con las obligaciones normativas, aunque las propuestas de la ciudadanía se incumplían, lo que generaba frustración en la población, para complementar la información (Huárac y otros, 2022) destacan que el presupuesto participativo no es solo un mecanismo administrativo, más bien es una herramienta de democracia en los recursos públicos que depende directamente del nivel de conocimiento tanto de funcionarios como de la ciudadanía.

La encuesta realizada a funcionarios refleja que el 75% de encuestados tiene limitada participación en el equipo que ejecuta el presupuesto participativo, información que se asocia con los datos de la encuesta a ciudadanos donde también refleja que el 79% de líderes y representantes barriales tienen limitada participación en el proceso, asimismo, se revela un porcentaje alto de ciudadanos que indican haber sido convocados de vez en cuando. Los hallazgos concuerdan con (Rituay, 2021) quien determinó en su investigación sobre el municipio del distrito de Independencia en Perú que existe correlación entre la calidad del proceso de presupuesto participativo donde incluyen etapas de preparación, concentración y coordinación en la ejecución de obras públicas; la participación irregular y ocasional no solo afecta la legitimidad del proceso sino que impide que los líderes comunitarios acumulen experiencia lo que debilita precisamente esta etapas.

Existe coincidencia en la entre ambos grupos de encuestados, el 87% de funcionarios reconocen que la ciudadanía necesita capacitación para responder a las convocatorias del proceso, mientras que el 81% de ciudadanos confirman que hay inexistencia de capacitaciones y reconocen la necesidad de formación. Los resultados coinciden con (Rodríguez & Jara, 2020) quienes en su estudio indican que para recuperar la confianza ciudadana es indispensable fortalecer la formación de la ciudadanía y garantizar que los resultados del proceso de presupuesto participativo sean

transparentes y accesibles; la ausencia de programas de capacitación por parte de la municipalidad representa un vacío que limita la calidad de participación en las asambleas y reduce la capacidad de los ciudadanos para priorizar la obras.

En los resultados de las encuestas el 55% de funcionarios considera que la distribución de recursos económicos responde total y moderadamente al presupuesto participativo, esta información se corrobora con las respuestas de las encuestas a ciudadanos donde el 81% indica estar parcialmente y poco de acuerdo con la distribución de recursos en el último presupuesto participativo. Los hallazgos concuerdan con lo planteado por (Huárac y otros, 2022) quienes afirman que el presupuesto participativo es una herramienta para la asignación de recursos públicos, cuya actividad depende de que el gasto en infraestructura, salud y educación se oriente por mecanismos con beneficios para la ciudadanía; la orientación fallida genera insatisfacción y se deteriora la confianza entre la institución y la comunidad.

Los datos de la encuesta realizada a funcionarios de la municipalidad de Salinas revelan una situación limitante en la aplicación de control interno en los gastos de obras públicas, el 62% indican que carecen de aplicación de control sobre los gastos, por otra parte, también mencionan la ausencia notoria de indicadores de eficiencia, asimismo los ciudadanos consideran que el gasto en obras de infraestructura es ineficiente. Los resultados se conectan directamente con lo expuesto por (Villavicencio, 2019) quien manifestó que en la provincia de Napo la escasez de un marco normativo que regule el ciclo completo del proceso desde la elaboración hasta la rendición de cuentas agrava el sistema y alimenta la desconfianza de la ciudadanía, la inexistencia de control interno e indicadores de eficiencia en la gestión de gastos en obras publicas constituye una falla que impide verificar si lo recurso se utilizan de manera óptima.

Los datos obtenidos de la encuesta, el 54% de funcionarios indican que anualmente se ejecuta entre el 20 al 30% del presupuesto participativo, asimismo, el 45% de ciudadanos encuestados consideran que el presupuesto participativo ha tenido limitada su participación; sin embargo, reconocen que el proceso tiene muchos beneficios que benefician a la población. El resultado tiene concordancia con los estudios que se revisaron en la investigación donde (Huárac y otros, 2022) concluye que la participación ciudadana en la asignación presupuestaria fortalece la confianza institucional, asimismo, (Rodríguez & Jara, 2020) advierten que sin transparencia y sin el cumplimiento de obras el proceso genera decepción y pierde legitimidad, por otra parte,

(Rituay, 2021) demuestra que la relación entre el proceso y ejecución de obras es significativa para el éxito, finalmente, (Villavicencio, 2019) indica que la ausencia de normativas formales y de mecanismos de seguimiento compromete la sostenibilidad del proceso y alimenta la desconfianza.

PROPUESTA

Plan de Mejora para el fortalecimiento del presupuesto participativo y control de gestión del gasto en obra públicas.

El presente plan de mejora constituye la propuesta para el trabajo de investigación titulado Presupuesto participativo y control de gestión del gasto en Obras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, cantón Salinas, 2025, el cual propone cuatro estrategias de mejora, medibles y con un plazo de ejecución de un año, además.

Los hallazgos obtenidos de los resultados de los instrumentos y el análisis de la literatura académica evidencian que el proceso enfrenta deficiencias que limitan la toma de decisiones y el control de los gastos; se ha tomado en consideración los objetivos específicos para la elaboración del plan de mejora, en primera instancia se realiza el análisis FODA con el fin de identificar aspectos que deben mejorar.

Tabla 29. Matriz FODA para el GADM de Salinas

Fortalezas	Oportunidades
- Marco normativo que se articula al COOTAD, LOPC y COPFP. - El proceso de presupuesto participativo institucionalizado de la gestión del GADM - Existencia de una estructura de control interno para el seguimiento del gasto en obras públicas. - Capacitación anual del equipo técnico brindada por la AME. - Respaldo de AME y CPCCS para el fortalecimiento de los procesos participativos.	- Cambios en la normativa nacional para fortalecer el marco legal del PPI. - Creciente demanda ciudadana por transparencia y participación en la gestión pública. - Financiamiento externo disponible para el proceso participativo. - Existencia de plataformas digitales para facilitar la participación ciudadana. - Programas de fortalecimiento por parte del CPCCS.
Debilidades	Amenazas
- Participación ciudadana limitada e indirecta. - Ausencia de instrumentos de planificación estratégica que vinculen el PPI al POA. - Escasez indicadores de eficiencia en control de obras. - Propuestas de ciudadanos en asambleas consideradas parcial o escasas. - Rendición de cuentas insuficiente ante las expectativas de la comunidad.	- Cambios de autoridad municipal pueden descontinuar el proceso participativo. - Resistencia de funcionarios a mecanismos de control y rendición de cuentas. - Desconfianza ciudadana acumulada por promesas incumplidas en asambleas previas. - Restricciones presupuestarias por dependencia de transferencias del gobierno central. - Posibles cambios en la normativa nacional que alteren el marco legal del PPI.

Nota. Elaboración propia

Tabla 30. Matriz cruzada

FO — Ofensiva	FA — Defensiva
• Aprovechar el marco normativo (COOTAD, LOPC, COPFP) y el apoyo técnico gratuito de la AME para ejecutar las cuatro estrategias dentro del presupuesto.	• Aprovechar el marco normativo del plan para proponer y aprobar la ordenanza municipal del ciclo PPI antes del mes 6.
• Aprovechar la estructura de control interno existente y la creciente demanda ciudadana para demostrar avances del proceso.	• Utilizar la estructura de control interno existente para evidenciar los avances ante la ciudadanía y compensar la resistencia de funcionarios a los mecanismos de rendición de cuentas.
• Aprovechar la institucionalidad del presupuesto participativo y el acompañamiento de CPCCS para ampliar su alcance y consolidar la participación.	• Incorporar el plan al POA y lograr su aprobación presupuestaria en el Concejo Cantonal.
DO — Reorientación	DA — Supervivencia
• Aprovechar la creciente demanda ciudadana de transparencia y el apoyo de la AME para diseñar talleres que superen la participación actual.	• Implementar el protocolo de compromisos y el tablero público de control desde los primeros meses para reconstruir la confianza ciudadana.
• Usar el acompañamiento técnico del CPCCS para capacitar a funcionarios en indicadores de eficiencia en obras.	• Diseñar la plataforma de capacitación para compensar la participación ciudadana limitada en sectores con menor acceso.
• Aprovechar el objetivo de posicionar al GADM como referente provincial para institucionalizar la rendición de cuentas semestral.	• Formalizar las comisiones barriales y las veedurías ciudadanas mediante acta para crear una estructura de control social.

Nota. Elaboración propia

De acuerdo con el análisis FODA y dando cumplimiento al cuarto objetivo específico se establece cuatro estrategias de mejora para el fortalecimiento del proceso de ejecución del presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas en el GADM del cantón Salinas.

Objetivo general

Fortalecer el proceso de presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas del GADM del cantón Salinas, mediante la implantación de estrategias de mejora que promuevan la participación ciudadana activa.

Objetivos específicos

- Incrementar la participación ciudadana informada y activa en el ciclo de elaboración del presupuesto participativo.
- Fortalecer los mecanismos de control interno y ciudadano del gasto en obras públicas.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas sobre el presupuesto participativo y las obras públicas.

Estrategias de mejora

Estrategia 1: Fortalecimiento de la ciudadanía en la participación y en los procesos de presupuesto participativo.

La presente estrategia busca fortalecer a la ciudadanía para participar de manera informada, propositiva y comprometida en el proceso mediante acciones de sensibilización, formación y organización comunitaria.

Tabla 31. Estrategia de mejora 1

Descripción del Proyecto	Objetivo/Indicador	Responsable	Plazo	Meta
Programa de capacitación ciudadana	Realizar talleres presenciales y virtuales para líderes barriales, gremios y ciudadanía en general sobre normativa legal (LOPC, COOTAD, COPFP), ciclo del presupuesto participativo y priorización de obras. Indicador: N de ciudadanos capacitados / NO convocados.	Dir. Planificación con apoyo de AME	Meses 2-3	150 ciudadanos capacitados
Fortalecimiento de la representación barrial	Conformar formalmente las comisiones barriales de presupuesto participativo mediante acta, con representantes elegidos democráticamente. Indicador: N.º de comisiones barriales conformadas y activas.	Dir. Planificación y Alcaldía	Meses 3	100% de barrios con comisión
Plataforma digital de participación	Habilitar un módulo en el portal municipal para que la ciudadanía pueda consultar el calendario de asambleas, proponer necesidades y dar seguimiento a las obras aprobadas. Indicador: N.º de usuarios activos / mes en la plataforma.	Dir. TIC y Dir. Planificación	Meses 3-5	300 usuarios/mes

Nota. Elaboración propia

Estrategia 2: Articulación del presupuesto participativo con la planificación estratégica municipal.

Esta estrategia propone los instrumentos y procedimientos necesarios para superar la inexistencia de mecanismos formales de planificación estratégica, garantizando que el presupuesto participativo contribuya al desarrollo territorial sostenido del Canton Salinas.

Tabla 32. Estrategia de mejora 2

Descripción del Proyecto	Objetivo/Indicador	Responsable	Plazo	Meta
Diagnóstico territorial participativo	Elaborar un diagnóstico de necesidades por parroquia y barrio, articulado al PDOT vigente, usando la metodología FODA con participación ciudadana. Indicador: N. ° de diagnósticos territoriales validados.	Dir. Planificación y Dir. Obras Públicas	Meses 1-3	1 diagnóstico por parroquia
Elaboración del Plan Plurianual de Inversión Participativa	Vincular las obras priorizadas en las asambleas con el Plan Plurianual de Inversiones del GADM (3-5 años), clasificadas por urgencia, mediano y largo plazo. Indicador: % de obras del PP articuladas al Plan Plurianual.	Dir. Planificación y Dir. Financiera	Meses 3-5	100% de obras articuladas al PDOT
Ordenanza de regulación del ciclo del PP	Proponer una ordenanza municipal que regule el ciclo completo del presupuesto participativo: elaboración, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas. Indicador: Ordenanza aprobada por el Concejo Cantonal.	Alcaldía y Concejo Cantonal	Meses 4-6	Ordenanza vigente antes del mes 6

Nota. Elaboración propia

Estrategia 3: Fortalecimiento del Control de gestión del gasto en Obras Públicas.

Esta estrategia propone un sistema integral de control preventivo, concurrente y correctivo, con participación ciudadana activa, que permita garantizar la eficiencia, transparencia y calidad en la ejecución de las obras publicas.

Tabla 33. Estrategia de mejora 3

Descripción del Proyecto	Objetivo/Indicador	Responsable	Plazo	Meta
Implementación de indicadores de eficiencia en obras públicas	Diseñar indicadores de eficiencia, eficacia y calidad aplicables a cada obra pública (costo/m ² , tiempo de ejecución vs planificado, calidad de materiales). Indicador: N.º de obras con indicadores aplicados / total de obras ejecutadas.	Dir. Obras Públicas y Dir. Financiera	Meses 1-3	100% de obras con indicadores
Veedurías ciudadanas de obras públicas	Conformar veedurías ciudadanas por obra, integradas por representantes de las comisiones barriales, con capacitación sobre fiscalización ciudadana. Indicador: N.º de veedurías activas / N.º de obras en ejecución.	Dir. Planificación y CPCCS	Mes 3-4	1 veeduría por obra en ejecución
Informe trimestral de ejecución del gasto	Establecer la obligatoriedad de informes trimestrales de ejecución del gasto en obras públicas, presentados al Concejo Cantonal, con copia al Sistema de Participación Ciudadana. Indicador: N.º de informes entregados / N.º de trimestres transcurridos.	Dir. Financiera	Trimestral (permanente)	4 informes/año sin excepción

Nota. Elaboración propia

Estrategia 4: Transparencia, rendición de cuentas y mejora continua del proceso.

Esta estrategia busca institucionalizar prácticas de transparencia, rendición de cuentas y retroalimentación continua que recuperen la confianza ciudadana en el proceso y garanticen la mejora sostenida de su calidad.

Tabla 34. Estrategia de mejora 4

Descripción del Proyecto	Objetivo/Indicador	Responsable	Plazo	Meta
Rendición de cuentas participativa semestral	Organizar dos asambleas anuales de rendición de cuentas donde el GADM informe a la ciudadanía sobre el avance y cumplimiento del presupuesto participativo, con presencia de los dirigentes barriales y medios de comunicación. Indicador: N.º de asambleas de rendición realizadas con participación ciudadana certificada.	Alcaldía y Dir. Planificación	Semestral (mes 6 y mes 12)	2 asambleas/año con acta
Mecanismo de retroalimentación ciudadana post-asamblea	Implementar una encuesta ciudadana post-asamblea (física o digital) que evalúe la calidad del proceso, la pertinencia de las obras aprobadas y el nivel de satisfacción. Indicador: % de participantes que completan la encuesta de satisfacción.	Dir. Planificación y Dir. TIC	Tras cada asamblea	70% de participantes encuestados
Informe anual de impacto del PP	Elaborar un informe anual que evalúe el impacto del presupuesto participativo en la calidad de vida de la ciudadanía, con indicadores de equidad territorial, satisfacción ciudadana y eficiencia del gasto. Indicador: Informe publicado y presentado al Concejo Cantonal.	Dir. Planificación y Dir. Financiera	Mes 12 (anual)	1 informe/año publicado

Nota. Elaboración propia

Cronograma

El plan de mejora se ejecutará en un periodo de doce meses, distribuido en cuatro fases trimestrales. La Fase 1 (meses 1-3) se concentra en el diseño, sensibilización y capacitación; la Fase 2 (meses 4-6) en la implementación de instrumentos de planificación y control; la Fase 3 (meses 7-9) en la consolidación y seguimiento; y la Fase 4 (meses 10-12) en la evaluación, rendición de cuentas e informe.

Tabla 35. Cronograma

Actividad	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E1: Capacitación ciudadana		X	X									
E1: Comisiones barriales			X									
E1: Plataforma digital			X	X	X							
E2: Diagnóstico territorial	X	X	X									
E2: Plan Plurianual de Inversión			X	X	X							
E2: Ordenanza del ciclo PP				X	X	X						
E3: Indicadores de eficiencia	X	X	X									
E3: Veedurías ciudadanas				X	X	X	X	X	X	X	X	X
E3: Informe trimestral del gasto			X			X			X			X
E4: Rendición de cuentas						X						X
E4: Retroalimentación post-asamblea				X		X			X			X
E4: Informe anual de impacto PP												X

Nota. Elaboración propia

Presupuesto

El plan de mejora ha sido diseñado con criterios de eficiencia, para aprovechar al máximo los recursos del GADM de Salinas, las capacitaciones provistas por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el apoyo técnico. El costo total estimado de implementación es de \$19.500, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 36. Presupuesto

Actividad	Rubro	Costo estimado (USD)	Fuente de financiamiento
Campaña de sensibilización ciudadana	Diseño, impresión, difusión en medios	\$ 2.500	Presupuesto institucional
Programa de capacitación ciudadana	Facilitadores, materiales, logística	\$ 3.000	AME / Presupuesto institucional
Plataforma digital de participación	Desarrollo e implementación web	\$ 4.500	Presupuesto institucional
Diagnóstico territorial	consultoría técnica y sistematización	\$ 2.000	Presupuesto institucional
Ordenanza municipal del ciclo PP	Asesoría legal y socialización	\$ 800	Presupuesto institucional
Sistema de control e indicadores de obras	Software, capacitación técnica	\$ 3.500	Presupuesto institucional
Veedurías ciudadanas	Capacitación y materiales	\$ 1.200	CPCCS / Presupuesto institucional
Tablero de control y rendición de cuentas	Diseño, publicación y logística	\$ 2.000	Presupuesto institucional
TOTAL ESTIMADO		\$ 19.500	Recursos propios + AME + CPCCS

Nota. Elaboración propia

Nota: Los rubros cubiertos mediante procesos de ínfima cuantía no requieren proceso de contratación pública complejo, lo que agiliza su ejecución. El presupuesto será incorporado en la planificación institucional del GADM y debe ser aprobado por el Concejo Cantonal.

Resultados esperados

Al concluir el periodo de implementación del plan de mejora, se espera alcanzar los siguientes resultados:

- Al menos el 70% de la ciudadanía del Cantón Salinas conoce que es el presupuesto participativo, sus beneficios y como participar en el proceso.
- 150 líderes barriales, gremiales y ciudadanos capacitados en normativa legal, ciclo del presupuesto participativo y priorización de obras.
- 100% de barrios del Canton con comisiones barriales formalmente constituidas y activas en el proceso.
- El 100% de las obras priorizadas en el presupuesto participativo están articuladas al PDOT y al Plan Plurianual de Inversiones del GADM.
- Ordenanza municipal del ciclo del presupuesto participativo aprobada por el Concejo Cantonal antes del mes 6.
- 100% de las obras publicas en ejecución cuentan con sistema de control concurrente activo, veeduría ciudadana y tablero de seguimiento público.
- Al menos el 80% de los compromisos adquiridos en las asambleas de presupuesto participativo son cumplidos en el plazo establecido.
- La ciudadanía manifiesta un nivel de satisfacción con el proceso de presupuesto participativo de al menos 4 sobre 5 en la escala de valoración.
- Dos asambleas anuales de rendición de cuentas realizadas con participación ciudadana certificada y publicación de resultados en el portal municipal.

Conclusiones

- A manera de conclusión, es posible afirmar que, aunque el proceso de elaboración del presupuesto participativo en el GADM del cantón Salinas se desarrolle formalmente dentro del marco normativo establecido por la ley, la práctica presenta deficiencias que impiden que el proceso alcance los propósitos que las normas le atribuyen. Los datos descriptivos de la investigación evidencian que solo el 9% de funcionarios encuestados conoce totalmente la normativa, por lo tanto, comprueba que nueve de cada diez funcionarios aplican el proceso sin conocimiento pleno de las obligaciones legales que lo sustentan. Lo que confirma que el conocimiento normativo insuficiente asociado al débil control de gestión limita que el presupuesto participativo funcione como herramienta de democracia.
- En conclusión, la verificación de los parámetros de control de gastos en obras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas revela un cuadro preocupante que establece uno de los hallazgos críticos de la investigación, el sistema de control de gasto es irregular y carece de instrumentos técnicos necesarios que garanticen la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas que la ciudadanía espera y que la normativa exige; los datos descriptivos son evidentes, el 62% de funcionarios encuestados señalan que casi nunca y nunca se aplican los mecanismos de control interno sobre el gasto de obras públicas, mientras que, un porcentaje similar indican la inexistencia de un seguimiento en la ejecución.
- Se ha podido constatar que se determinó la existencia de una asociación estadística significativa entre el proceso de presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas ($\chi^2 = 17,52$; gl = 4; $p < 0,05$), la magnitud en esta asociación es débil, V de Cramér = 0,17, con orientación positiva según medidas ordinales complementarias Gamma = +0,18, lo que indica que a mayor nivel de presupuesto participativo, mayor nivel de control de gastos, esta relación justifica la propuesta de estrategias de mejora, cuya efectividad deberá ser evaluada en estudios posteriores a su implementación.
- Es importante reconocer que la ciudadanía del cantón Salinas valora el proceso de presupuesto participativo y lo percibe como una herramienta con beneficios para mejorar la calidad de vida, por lo que se acepta la propuesta de implementar estrategias de mejora

en el proceso de ejecución del proceso y el control de gastos; dicha información se sustenta en la asociación estadística ya demostrada entre el presupuesto participativo y el control de gastos, la efectividad deberá confirmarse en base a la evaluación que se realice posterior a la implementación del plan de mejora.

- Retomando el objetivo general de la investigación se concluye que existe distancia entre el marco normativo que regula el proceso y la implementación práctica en el año 2025; el presupuesto participativo se realiza formalmente sin embargo, los instrumentos de investigación señalan que el proceso carece de elementos esenciales que lo convierta en una herramienta de democracia participativa; la comprobación estadística confirma esta realidad mediante los datos descriptivos que evidencian el insuficiente conocimiento normativo de los funcionarios, además, que el control de gastos es limitado y que las propuestas de los ciudadanos no se integran adecuadamente al presupuesto ejecutado, asimismo, la prueba Chi Cuadrado aplicada confirma que existe relación estadística entre el proceso y el control de gastos. En este contexto, el plan de mejora propuesto responde directamente a los problemas identificados y constituye una oportunidad concreta de transformación institucional para el GADM del cantón Salinas.

Recomendaciones

- Se recomienda que el concejo cantonal apruebe en un plazo de seis meses una ordenanza municipal que regule el ciclo completo del presupuesto participativo, desde la convocatoria y elaboración de las asambleas hasta la rendición de cuentas y evaluación; dicha ordenanza debe establecer plazos para cada etapa del proceso, responsables institucionales, criterios participativos para priorización de obras y sanciones administrativas ante el incumplimiento de cada etapa. Como complemento se recomienda a la alcaldía restablecer como política institucional permanente la capacitación anual obligatoria en normativa de presupuesto participativo a todos los funcionarios, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y las universidades de la provincia pueden ser aliados estratégicos para el diseño y ejecución del plan formativo, para reducir el costo a la municipalidad y a la vez enriquecer el proceso con figuras académicas.
- Se recomienda a la Dirección de Planificación, Dirección Financiera, y Jefatura de Regulación, Control y Seguimiento diseñar e implementar un sistema de control de gastos en obras públicas que integre tres tipos de control interno establecidos en la administración; control preventivo mediante elaboración de fichas técnicas para cada obra antes de iniciar cualquier proceso de contratación; control concurrente implementado a través de inspecciones periódicas durante la ejecución de obras y control correctivo para establecer protocolos de acción ante problemas detectados. Asimismo, se recomienda incorporar indicadores de eficiencia en el control de las obras públicas financiadas con recursos del presupuesto participativo.
- Tras la confirmación mediante las estadísticas de que existe relación directa entre el presupuesto participativo y el control del gasto, se recomienda que el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Salinas adopte un enfoque de gestión que integre ambos procesos como parte de un mismo ciclo de administración pública, en lugar de realizar la gestión por separado, además que la información recopilada en las asambleas de presupuesto participativo sea el insumo principal para programar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas.

- Se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas implementar un programa para fortalecer la participación ciudadana que atienda tres dimensiones como, la información, capacitación y organización comunitaria, estas deben ser un puente permanente entre la institución y la comunidad, no solo en momentos de las asambleas, sino durante todo el ciclo de ejecución del presupuesto, para asegurar que la participación ciudadana sea continua, se mantenga informada y con capacidad de participar en las decisiones del gobierno cantonal.
- En base a todos los objetivos de la investigación se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas que se integre en la institución la transparencia y la rendición de cuentas como principios principales de la gestión presupuestaria, realizar dos asambleas anuales de rendición de cuentas sobre el presupuesto participativo, con presencia de todos los dirigentes barriales, medios de comunicación locales, y publicar los resultados en el portal municipal y redes sociales de la institución, mantener actualizado y accesible al público, aplicar encuestas de satisfacción al final de cada asamblea y al momento de entregar las obras. La rendición de cuentas no debe concebirse como una obligación legal o un trámite administrativo, sino como una oportunidad estratégica para reconstruir la confianza ciudadana.

Referencias

- Aldás, R. (2022). *Gestión pública para todos: Estado. Capacidades estatales. Sistemas nacionales. Procesos. Planificación. Presupuestos. Instituciones. Fortalecimiento organizacional. Innovación y gobierno para el siglo XXI*. Grado cero Editores.
- Aquije Loayza, M., López, H., y Garay, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: Una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina*, 5(5).
- Asamblea Nacional. (2021). *Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2025). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional, E. (2016). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Barba Tamayo, E. (2021). El Principio de calidad: Sus desafíos desde el derecho administrativo en el Ecuador. *Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 4(7).
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson Educación.
- Buele Nugra, I. G. (2021). *El presupuesto participativo como mecanismo de democracia directa [Tesis de Doctorado, Universidad Politécnica de Madrid]*. Madrid: Repositorio Institucional.
- Castillo, C., y Reyes, B. (2015). *Guía Metodológica de Investigación*. Santa Elena: UPSE.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, E. (2025). *Guía Metodológica de Presupuestos Participativos*. Quito.
- Contraloría General del Estado, E. (2024). *Portal web oficial de la Contraloría General del Estado Ecuatoriano*. Quito.
- Contreras, P., y Montecinos, E. (2019). Democracia y Participación Ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*.

- Coronado, M., y Estrada, A. (2021). Portales del gobierno electrónico y participación ciudadana en América Latina. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*.
<https://doi.org/https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/4690/4557>
- cpccs.gob.ec. (2025). *Presupuestos Participativos. Guía Metodológica*. Quito.
- Cronbach., L. J. (21 de mayo de 1951). Coeficiente alfa y la estructura interna de las pruebas. *Universidad de Illinois, EE.UU. UU.*, 16, 297–334.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1007/BF02310555>
- Gavilán, L., y Taipe, E. (2023). Auditoría de Obras Públicas en el Ecuador. *Ciencia y Desarrollo*.
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cualitativa, Cuantitativa y Mixta*. México: Mc Graw Hill.
- Huárac, Y., Díaz, M., y Cuba, E. e. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. *Revista de Ciencias Sociales, [Universidad César Vallejo, Perú]*, 28(5), 279-289.
- Hutt Herrera, H., y Hernández, O. (2024). La Participación Ciudadana: Un nuevo paradigma en la gestión pública. *Gestión del Desarrollo Económico Local*, 1(15).
- León, Martin, S., Lupú, y Saenz. (2022). Ecuador: Gasto público y crecimiento económico, 2017 - 2021. *593 Digital Publisher CEIT*. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1223>
- López, A., y Ortiz, D. (2005). *El control de la gestión económica financiera de las administraciones públicas*. Barcelona, España.: Universidad de Barcelona.
- Ministerio de Finanzas, E. (2005). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Quito.
- Ministerio de Finanzas, E. (2025). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. COPFP*. Quito.
- Pérez Ugena, M. (2024). Análisis comparado de los distintos enfoques regulatorios de la inteligencia artificial en la Unión Europea, EE. UU., China e Iberoamérica. *Anuario Iberoamericano de Justicia Social*, 28(1).
- Pérez, S., y García, S. (2023). *La Investigación Cuantitativa*. Universidad de Burgos.

- Ramos, C. (2020). Los alcances de la investigación. *CienciAmerica*, 9(3).
- Rituay, R. (2021). *Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la municipalidad del distrito de Independencia, Lima 2020 [Tesis Maestria]*. Universidad César Vallejo.
- Rodríguez, C., y Jara, I. (2020). El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Concordia (Ecuador). *Revista Española de la Transparencia*(11), 267-292.
<https://doi.org/https://www.revistatransparencia.com/ret/article/view/108/161>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigación*. Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.
- Silva, D., Fuentes, M., Valencia, E., y Lluquin, A. (2024). Análisis crítico: El principio de legalidad y juridicidad en el proceso administrativo. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 4(1).
- Vásquez, C., y García, J. (2025). Análisis de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de San Rafael. *Ciencias Naturales, Sociales y Formales*, 7(30).
- Vega et al., C. (2021). Estudios transversales. *Rev. Fac. Med. Hum.*, 21(1).
- Vejo, L. M., Narea, E., y Pinos, V. (2023). Participación y control social: su impacto en la toma de decisiones públicas en Ecuador. *Universidad y Sociedad*.
- Villavicencio, P. (2019). *SUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL DESARROLLO SOCIAL EN LAS PARROQUIAS RURALES DE NAPO [Tesis Maestria]*. Universidad Tecnica de Ambato.

Anexo

Tabla 37. Anexo a y b. Matriz de Consistencia y de Operacionalización De Variables

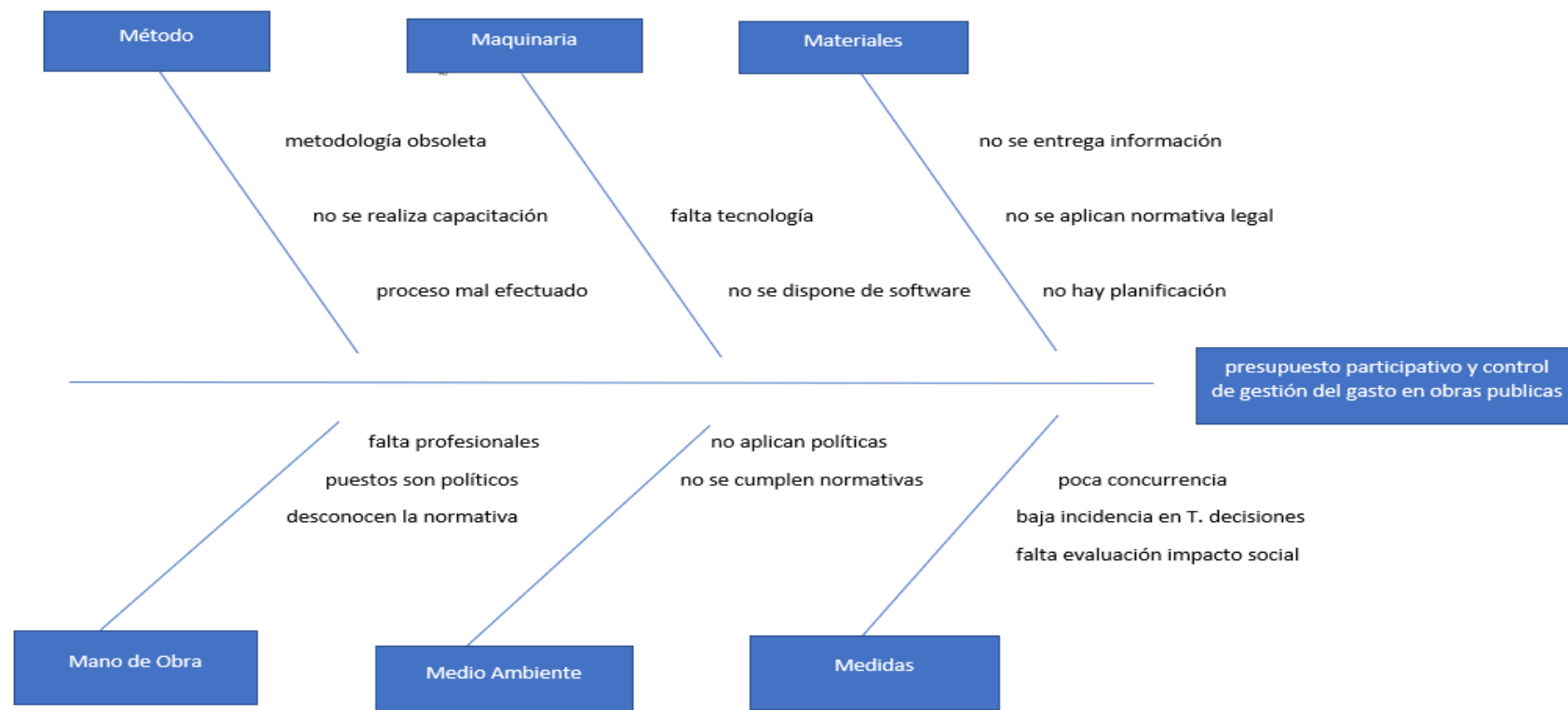
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL: ¿Cuáles son los factores que limitan el proceso del presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Salinas? PROBLEMAS ESPECÍFICOS: PE1: ¿De qué manera se interpreta la normativa vigente en la elaboración del presupuesto participativo? PE2: ¿De qué forma se verifica el control de gestión del gasto en obras públicas con el	OBJETIVO GENERAL: Analizar el proceso de elaboración del presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas que impulse un plan de mejora en su ejecución en el GAD municipal del cantón Salinas. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OE1: Identificar el proceso de elaboración del presupuesto participativo en base a las normativas vigentes en el año 2025. OE2: Verificar el control de la gestión del gasto en obras públicas en función	HIPÓTESIS GENERAL: La implementación de estrategias de mejora contribuye a fortalecer los procesos de presupuesto participativo y control de gestión del gasto en obras públicas del GAD municipal del cantón Salinas; generando una mayor participación y compromiso de la ciudadanía en la elaboración y control presupuestario. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: HE1: El proceso de elaboración del presupuesto participativo en el GADM de Salinas presenta limitaciones en la aplicación de las normativas vigentes.	VARIABLE 1: Presupuesto participativo Dimensiones: • Normativas • Técnicas • Métodos • Procedimientos Indicadores: • Leyes vigentes • Ordenanzas • Rentas • Asignaciones • Compras públicas • Contratación VARIABLE 2: Control de gestión del gasto en obras públicas Dimensiones: • Vialidad	TIPO DE INVESTIGACIÓN: • Aplicada • Correlacional NIVEL: • Descriptivo • Correlacional DISEÑO: • No experimental • Transversal ENFOQUE: • Cuantitativo • Cualitativo POBLACIÓN: • Empleados del GAD • Líderes de la Comunidad de Salinas	TÉCNICAS: • Encuesta • Entrevista INSTRUMENTOS: • Cuestionario estructurado (Escala Likert) • Guía de entrevista semiestructurada ANÁLISIS DE DATOS: • Estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, media, desviación estándar) • Prueba de hipótesis (Chi-cuadrado) • Software: Excel VALIDACIÓN: • Juicio de expertos • Alfa de Cronbach

presupuesto participativo? PE3: ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas? PE4: ¿De qué manera un plan de mejoras fortalecerá la ejecución del presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas?	del presupuesto participativo del año 2025. OE3: Determinar la relación entre el presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas. OE4: Proponer estrategias de mejora que fortalezca la ejecución del presupuesto participativo y el control de gestión del gasto en obras públicas.	HE2: El control de gestión del gasto en obras públicas en el GAMD de Salinas presenta un nivel bajo de aplicación. HE3: Existe una relación directa entre el presupuesto participativo y el control del gasto en obras públicas del GAD del cantón Salinas.	• Costos y Evaluación • Ejecución • Áreas verdes Indicadores: • Programación • Formulación • Aprobación • Ejecución presupuestaria • Seguimiento • Liquidación	MUESTRA: • No Probabilística	
--	---	---	---	--	--

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
Dimensión	Indicador	Cuestionario Funcionarios	Cuestionario Ciudadanos	Escala
VARIABLE 1 (V1): PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
Normativa	Conocimiento de leyes y ordenanzas vigentes	P1. ¿Conoce la normativa legal vigente sobre el presupuesto participativo?	P1. ¿Conoce usted lo que es el presupuesto participativo?	Likert 1–5
Proceso de elaboración	Priorización y convocatoria ciudadana	P2. ¿Ha formado parte del equipo que realiza el proceso de presupuesto participativo?	P2. ¿Ha sido convocado para participar en las asambleas para la elaboración del PP?	Likert 1–5
Capacitación	Formación ciudadana para la participación	P3. ¿Considera que la ciudadanía necesita capacitación para responder a las convocatorias?	P10. ¿Sabe si el municipio ha realizado capacitaciones a la ciudadanía para el PP?	Likert 1–5
Priorización	Establecimiento de prioridades en el proceso	P4. ¿Se establecen prioridades dentro del proceso de elaboración del PP?	P11. ¿En los PP de los últimos años se han considerado obras surgidas de las asambleas?	Likert 1–5
Distribución de recursos	Asignación presupuestaria	P5. ¿La distribución de recursos económicos responde al proceso del PP?	P6. ¿Está de acuerdo con la distribución de recursos del último PP?	Likert 1–5
Integración de propuestas	Incorporación de propuestas ciudadanas al PP	P6. ¿En qué porcentaje se han integrado las propuestas ciudadanas al PP?	P4. ¿Conoce cuáles son los beneficios del PP para la ciudadanía?	Likert 1–5
Ejecución	Cumplimiento del presupuesto aprobado	P9. ¿Qué porcentaje del PP se ejecuta anualmente?	P3. ¿Ha participado usted en la elaboración del PP?	Likert 1–5

VARIABLE 2 (V2): CONTROL DE GESTIÓN DEL GASTO EN OBRAS PÚBLICAS				
Control interno	Frecuencia de aplicación de mecanismos de control	P10. ¿Con qué frecuencia se aplican mecanismos de control interno sobre los gastos en obras públicas?	P7. ¿Considera que el gasto en obras de infraestructura en su sector ha sido eficiente?	Likert 1–5
Indicadores de eficiencia	Aplicación de indicadores de gestión	P11. ¿Se aplican indicadores de eficiencia en el control de obras públicas?	P8. ¿El PP contribuye a solucionar las necesidades de la ciudadanía?	Likert 1–5
Seguimiento	Frecuencia de seguimiento a la ejecución presupuestaria	P8. ¿Con qué frecuencia se realiza seguimiento a la ejecución del PP?	P9. ¿Sabe si la rendición de cuentas se realiza sobre el PP?	Likert 1–5
Rendición de cuentas	Periodicidad de informes de ejecución del gasto	P12. ¿Con qué periodicidad se entrega el informe de ejecución del gasto?	P12. ¿El PP ha cumplido con su rol de hacer participar a la ciudadanía en la toma de decisiones?	Likert 1–5
Beneficio ciudadano	Percepción del impacto en la ciudadanía	P7. ¿El proceso del PP contribuye a solucionar las necesidades ciudadanas?	P5. ¿Considera usted que el PP beneficia a la ciudadanía?	Likert 1–5

Figura 26 Anexo b. Análisis del Problema: Espina de Pescado



Anexo c. Instrumentos de Investigación.

ENTREVISTA A EJECUTIVOS DE GAD SALINAS

La presente entrevista está dirigida a funcionarios del gobierno autónomo descentralizado del cantón Salinas Provincia de Santa Elena.

Cargo que desempeña: -----

Edad: -----

Nivel de Educación: -----

Género: Mas: () Fem: () otro: ()

Sector de residencia: -----

- 1.- ¿Es usted, o ha formado parte alguna vez del equipo encargado de realizar las asambleas de presupuesto participativo?
- 2.- ¿El personal que lleva a cabo el proceso de presupuesto participativo tiene el conocimiento y experiencia necesarios para realizar de manera eficiente y sin contratiempos el proceso?
- 3.- ¿Como se distribuyen los recursos en el presupuesto participativo?
- 4.- ¿Cuáles son los beneficios del presupuesto participativo para la gestión local?
- 5.- ¿Como se definen los criterios de asignación presupuestaria?
- 6.- ¿Quién o quiénes realizan el control del gasto en las obras públicas municipales?
- 7.- ¿Cuáles son las tres principales barreras para la participación ciudadana en el presupuesto participativo?
- 8.- ¿Dónde se decide o quien tiene el poder de decisión sobre los presupuestos participativos?
- 9.- ¿El presupuesto participativo se limita a la planificación de los recursos a corto plazo?
- 10.- ¿Qué mecanismos de planificación estratégica se aplican al presupuesto participativo para garantizar impacto a mediano y largo plazo?
- 11.- ¿Si la participación de la ciudadanía es limitada, no se resta legitimidad al proceso?
- 12.- ¿Cuánto le cuesta al municipio la implementación del proceso y como se cubren los gastos?
- 13.- ¿Considera usted que la injerencia política, grupos de interés generan deficiencias en la aplicación de los procesos de presupuesto participativo?

14.- ¿Considera usted que la disponibilidad de recursos es una condicionante a la hora de decidir la asignación de los mismos?

ENCUESTA PARA LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN SALINAS

La presente encuesta está dirigida a la ciudadanía del cantón Salinas Provincia de Santa Elena.

Objetivo: determinar la efectividad de la aplicación de los procesos de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Salinas.

Edad: -----

Nivel de Educación: -----

Género: Mas: () Fem: () otro: ()

Sector de residencia: -----

1.- ¿Conoce usted lo que es el presupuesto participativo?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

2.- ¿Ha sido usted convocado para participar en las asambleas para la elaboración del presupuesto participativo?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

3.- ¿Ha Participado usted en la elaboración del presupuesto participativo?

- siempre
- casi siempre
- A veces
- Nunca

4.- ¿Conoce usted cuales son los beneficios del presupuesto participativo para la ciudadanía?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

5.- ¿Considera usted que la elaboración del presupuesto participativo beneficia a la ciudadanía?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

6.- ¿Está usted de acuerdo con la distribución de recursos económicos realizada en el último presupuesto participativo?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

7.- ¿Considera usted que, el gasto en obras de infraestructura en su sector ha sido eficiente?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

8.- ¿Cree usted que la elaboración del presupuesto participativo contribuye a solucionar las necesidades que tiene la ciudadanía?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

9.- ¿Sabe usted si la rendición de cuentas se realiza sobre el presupuesto participativo?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

10.- ¿Sabe usted si el municipio ha realizado las capacitaciones a la ciudadanía para la elaboración del presupuesto participativo?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

11.- ¿En los presupuestos participativos de los últimos años se han considerado obras que hayan surgido de las asambleas de participación presupuestaria?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

12.- ¿considera usted que el presupuesto participativo ha cumplido con su rol de hacer que la ciudadanía participe de la toma de decisiones del gobierno municipal?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

ENCUESTA PARA FUNCIONARIOS DEL GAD SALINAS

La presente encuesta está dirigida a los funcionarios del Gobierno autónomo descentralizado del cantón Salinas Provincia de Santa Elena

Objetivo: determinar la efectividad de la aplicación de los procesos de participación ciudadana y control de gasto en obras públicas, en la elaboración del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas.

Cargo que desempeña: -----

Edad: -----

Nivel de Educación: -----

Género: Mas: () Fem: () otro: ()

Sector de residencia: -----

1.- ¿Conoce Usted la normativa legal vigente sobre el presupuesto participativo?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

2.- ¿A formado usted parte del equipo que realiza el proceso de presupuesto participativo?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

3.- ¿Considera usted que la ciudadanía necesita tener una buena capacitación para que responda mejor a las convocatorias del presupuesto participativo?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

4.- ¿Se establecen prioridades dentro del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

- siempre
- casi siempre
- A veces
- Nunca

5.- ¿Cree usted que la distribución de los recursos económicos responde a la aplicación del proceso de presupuesto participativo?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

6.- ¿Las propuestas de la ciudadanía en que porcentaje se han integrado dentro del presupuesto participativo?

- 20% - 30%
- 30% - 40%
- 40% - 50%
- + del 50%

7.- ¿Cree usted que el proceso de elaboración del presupuesto participativo contribuye con la información necesaria para que el municipio pueda solucionar las necesidades que tiene la ciudadanía?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

8.- ¿Con que frecuencia se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo?

- Totalmente
- Parcialmente
- Muy poco
- Nada

9.- ¿Qué porcentaje del presupuesto participativo se ejecuta anualmente?

- 20% - 30%
- 30% - 40%
- 40% - 50%
- + del 50%

10.- ¿Con que frecuencia se aplican los mecanismos de control interno sobre los gastos en obra pública?

- siempre
- casi siempre
- A veces
- Nunca

11.- ¿Se aplican indicadores de eficiencia en el control de obras públicas?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

12.- ¿Con que periodicidad se entrega el informe de ejecución del gasto?

- Mensualmente
- Trimestralmente
- Semestralmente
- Anualmente